

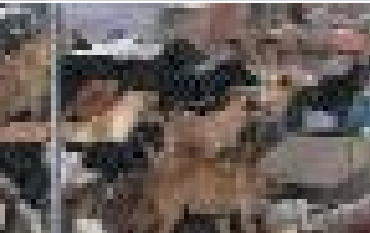


**Proyecto de Ley de Garantías
y Uso Racional de los Medicamentos
y Productos Sanitarios**

La Organización Colegial Veterinaria expone su punto de vista en el Congreso de los Diputados

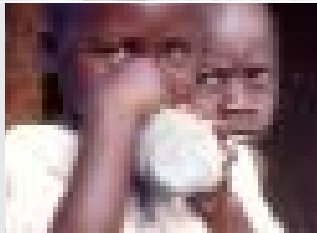
El Presidente del Consejo
comparece ante la Comisión
de Sanidad y Consumo

Página 4



Colaboraciones
**Atesoramiento
de Animales**

Página 18.



Veterinarios Sin Fronteras

**Una mirada
a Teso, Uganda.**

Página 29.



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

El medicamento veterinario

Desde hace algún tiempo los diferentes aspectos relacionados con el medicamento veterinario han sido tema de debate y caballo de batalla de nuestra profesión.

Esta semana hemos tenido ocasión de poder expresar nuestra opinión como Organización Colegial Veterinaria Española en respuesta a una invitación de la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados. En la comparecencia, llevada a cabo la mañana del día diecisiete de febrero, pudimos manifestar nuestro parecer ante el Proyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, destacando en primer lugar la necesidad y oportunidad de este proyecto en el que, por primera vez, se incorpora de forma específica la definición de medicamento de uso veterinario.

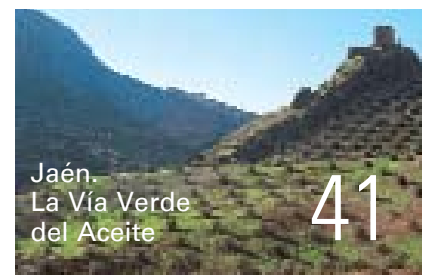
El nuevo proyecto de Ley aborda temas muy positivos para nuestro colectivo, como el propio reconocimiento del medicamento veterinario como tal, con sus características propias; la regulación de las garantías de independencia de los profesionales del

sector; la agravación de determinadas infracciones y sanciones relacionadas con la violación de estas garantías de independencia, etc.

Pero quedan todavía muchas e importantes cuestiones por resolver, aspectos que deberían contemplarse en la Ley con respecto a nuestro colectivo, y así lo reiteramos ante la Comisión de Sanidad y Consumo. Estos asuntos, como la necesidad de la prescripción veterinaria; el establecimiento de distinción entre animales de compañía y los de producción o abasto; la administración de gases medicinales de forma directa a los centros veterinarios legalmente autorizados, etc... fueron planteadas en el Congreso de los Diputados para conocimiento de los presentes.

Esperemos que en un futuro, no muy lejano, puedan tenerse en cuenta estas premisas y se comprenda que el medicamento veterinario es, no sólo una herramienta que contribuye a proporcionar alimentos más sanos para el consumo humano y con implicación en la salud pública, sino también un instrumento para garantizar la salud y bienestar de nuestros animales.

ÍNDICE



Actividad del Consejo

- 04 Comparecencia en el Congreso de los Diputados.

Actividad de los Colegios

- 09 Guipuzkoa. Premio Taurino.
10 Barcelona. El COVB promueve la adaptación de las clínicas veterinarias a la ley de protección de datos.
11 Murcia. Conclusiones del Congreso Internacional sobre Seguridad Alimentaria.

Colaboraciones

- 14 Atesoramiento de Animales: Consideraciones Veterinarias.
18 Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Bizkaia.

Nuestra Historia

- 26 El encuentro Hombre-animal, por Benito Madariaga de la Campa.

Veterinarios Sin Fronteras

- 29 Grandes lagos africanos. Una mirada a Teso, Uganda.

Mundo Universitario

- 31 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario.

En Antena

- 34 Formas de cría de las gallinas ponedoras.

Actualidad Profesional

- 34 Noticias, actos celebrados,...

Asesoría Jurídica

- 39 Novedades legislativas.

Cuaderno de Viaje

- 41 Jaén. La Vía Verde del Aceite.

Novedades Editoriales

- 44 Últimas publicaciones profesionales.

Agenda

- 45 Cursos, Congresos, Eventos...

Tablón de Anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo.

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Paulino Díez Gómez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Rafael Laguens García, Manuel Morales Doreste, Enrique Moya Barrionuevo, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Filemón Rodríguez Rodríguez, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Dominguez. **PUBLICIDAD:** Mercedes Ros - Daniel Gómez-Cervantes - Tel.: 91 579 44 06. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Altamira. Grupo Polestar. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 26.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y por tanto del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



Comparecencia ante la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados

Proyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios

Madrid, Febrero 2006

El pasado 17 de febrero, D. Juan José Badiola Diez, Presidente del Consejo General, compareció en la Carrera de San Jerónimo, ante la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, al objeto de exponer las alegaciones que la profesión veterinaria ha presentado al Proyecto de Ley sobre Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios. En el curso de las mismas, respondió a diversas preguntas formuladas por diputados pertenecientes a los grupos parlamentarios del Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular y Izquierda Republicana de Cataluña, haciendo hincapié en la impresión que se desprende del texto de estar fundamentalmente dirigido a regular el medicamento de uso humano y la falta de concreción en algunos temas que nos afectan directamente y que se supeditarían al desarrollo reglamentario posterior de la Ley.

Con carácter previo a someterse a las preguntas de los integrantes de la Comisión, el Presidente realizó una exposición sucinta en la que, por un lado, destacó las cuestiones contenidas o abordadas en el proyecto de trascendencia en relación a la profesión veterinaria y, por otro lado, detalló a los presentes qué cuestiones se echaban en falta en el proyecto o no tenían en él la regulación más oportuna y adecuada desde el punto de vista de la Organización Colegial Veterinaria Española, remitiéndose a las sucesivas observaciones ya efectuadas y dirigidas a la propia Administración en las fases anteriores de la elaboración del texto.

El Consejo propuso que desaparezcan las excepciones en lo que se refiere a la administración de determinados medicamentos veterinarios sujetos a prescripción.



De izda. a dcha. Juan José Jiménez Alonso, Juan José Badiola y Rufino Rivero.

De la **primera parte** de la exposición, debemos destacar la mención que el Presidente realizó en relación a las siguientes cuestiones:

- El proyecto de Ley extiende su ámbito de aplicación a los medicamentos de uso veterinario.

- **Incorpora por primera vez la definición de medicamento de uso veterinario**, que no estaba en la Ley del año 1.990.

- La regulación se efectúa no ya con carácter especial, sino como **medicamentos con características propias y específicas** que, por aplicación de la normativa comunitaria, deben cumplir las garantías generales de calidad, seguridad y eficacia, para proteger la salud y el bienestar de los animales y la salud pública en general. Nada se decía al respecto en la Ley del año 1.990.

- **Regula las garantías de independencia de todos y cada uno de los profesionales intervinientes** en el sector, incluidos los veterinarios, lógicamente, tratando de precisar los supuestos de posible conflicto de intereses, régimen de incompatibilidades y prohibiciones.

- Por último, destacó el Presidente el hecho de que determinadas infracciones y especialmente, las derivadas de la violación del régimen de garantías de independencia de los profesionales del sector antes citado, se agravan desde el punto de vista de su tipificación puesto que frente a su consideración de leves en la Ley del año 1.990, ahora se tipifican en el proyecto como graves. Y en cuanto a las sanciones, también advirtió que, en materia de medicamentos veterinarios, **se prevé la posibilidad de imposición de la sanción en grado máximo** cuando la infracción haya producido un daño directo o provocado un riesgo grave en la salud pública o la seguridad alimentaria.

En la **segunda parte** de su exposición, el Presidente incidió en aquellas cuestiones de singular trascendencia para la profesión veterinaria, no mencionadas en el proyecto o incluidas de manera no adecuada según el criterio de la Organización Colegial, como se ha dicho. Entre ellas, se refirió a las siguientes:

- Se echa en falta la referencia a la **necesidad de prescripción veteri-**

naria cuando el uso de un medicamento de tal naturaleza pueda tener un peligro potencial para la salud pública, que sí se contempla en la Ley del año 1.990. Recordó que ello ya había sido advertido por la Organización Colegial en las observaciones remitidas en relación al texto del proyecto de Ley. En definitiva, solicitó que se contemple la exigencia de prescripción veterinaria respecto de aquellos medicamentos cuyo uso pueda presentar el mencionado peligro potencial para la salud pública.

- Indicó que no se comprendía la excepción respecto de determinados medicamentos veterinarios, del requisito de que su administración se produzca directamente por veterinarios o bajo su responsabilidad cuando, por ejemplo, en lo que se refiere a las prescripciones excepcionales, el actual artículo 81 del Real Decreto 109/1.995, de 17 de enero, prevé precisamente esa exigencia para tal tipo de medicamentos. Aclaró que así ocurre en otras muchas disposiciones.

Fundó su apreciación en que es

Badiola hizo hincapié en la figura del veterinario como garante de la salud de los consumidores a través de su intervención en la seguridad alimentaria y en la importancia que para el veterinario clínico supone una correcta regulación del botiquín veterinario, que de no producirse, dificultaría el ejercicio profesional.



indiscutible que cualquier medicamento veterinario para el que se exija prescripción debe administrarse, directamente por el profesional o bajo su responsabilidad, sin que existan razones de ninguna naturaleza que permitan excepcionar los supuestos que no se contemplan en el proyecto. Añadió que ello sólo puede provocar graves riesgos y dificultar o entorpecer el control sanitario de tales medicamentos, así como su trazabilidad.

Por eso, propuso de nuevo que del proyecto **desaparezcan las excepciones en lo que se refiere a la administración de determinados medicamentos veterinarios sujetos a prescripción**, todos los cuales deben administrarse directamente por los veterinarios (únicos capacitados académica y profesionalmente para hacerlo) o, al menos, bajo su directa responsabilidad o supervisión.

- Seguidamente, se refirió a otra de las cuestiones que tradicionalmente se ha reivindicado por la Organización Colegial, como es la necesidad de que la norma contuviera ya alguna previsión destinada a establecer la **distinción entre animales de producción o abasto y los animales de compañía, ocio y deporte**.

Aclaró que el propio proyecto, como la más reciente normativa comunitaria, ya contiene alguna referencia a la necesidad de prescripción veterinaria en el supuesto de medicamentos destinados a animales productores de alimentos. Señaló que se trata de

dos realidades diferentes, con repercusiones absolutamente distintas, que deben por ello tener un tratamiento que establezca las necesarias distinciones. En este sentido, **propuso referir la mencionada distinción, fundamentalmente en lo que se refiere a la receta**, previendo ya que el desarrollo reglamentario correspondiente detalle tales regímenes diferentes de utilización.

- A continuación se detuvo en la circunstancia de que **el proyecto, acertadamente, elimina la mención a los animales de compañía de entre aquellos posibles destinatarios de medicamentos que no requieran prescripción veterinaria** y que se han venido distribuyendo y vendiendo en otro tipo de establecimientos no sanitarios. Es el caso de los animales de terrario, pájaros domiciliarios, peces de acuario y pequeños roedores, respecto de los cuales se ha hecho uso y abuso de la dispensación de medicamentos que pueden tener repercusión en la salud de tales animales, como es el caso, a título de ejemplo, de los antiparasitarios.

En consonancia con lo anterior, indicó a los presentes que la Organización considera esencial que se mantenga la citada redacción que excluye a los animales de compañía de esos canales comerciales de distribución o dispensación de medicamentos veterinarios, modificando con ello la redacción prevista vigente en la materia.

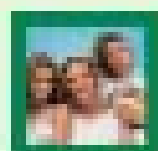
- Por último, comentó la posibilidad no contemplada en el proyecto de administración de los gases medi-

nales de forma directa a los centros o establecimientos clínicos veterinarios legalmente autorizados. Señaló que estamos en este caso ante la necesidad de regular una realidad y es que tales medicamentos son de uso diario en las clínicas o establecimientos veterinarios, fundamental y especialmente, de los destinados a la atención de los animales de compañía.

Por ello, **insistió**, también en este caso, **en la necesidad de que el proyecto de Ley, prevea ya la posibilidad de que uno de los destinatarios del suministro de tales gases medicinales**, por parte de las empresas titulares, fabricantes, importadoras y comercializadoras de los mismos, **lo sea también el gran número de establecimientos clínicos veterinarios legalmente autorizados**, que precisan de los mismos para poder llevar a cabo una adecuada atención y protección de sus pacientes.

Seguidamente y siguiendo el trámite de la comparecencia, se sometió a las preguntas formuladas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios allí presentes, haciendo hincapié en la figura del **veterinario como garante de la salud** de los consumidores a través de su intervención en la seguridad alimentaria y en la importancia que para el veterinario clínico supone una correcta regulación del botiquín veterinario, que de no producirse, dificultaría el ejercicio profesional, básicamente en el mundo rural y causaría, en algunos casos, graves perjuicios a los ganaderos que demandan sus servicios.

Grupo Previsión Sanitaria Nacional



PSEI Seguro de Seguridad y Salud para el Personal y Familia



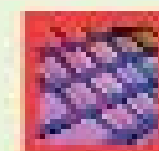
PSEI Seguro contra los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales



PSEI Seguro de Retiro para los miembros que hayan contribuido



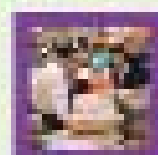
PSEI AEPD para los miembros que residan en el País Vasco



PSEI Seguro y Seguros complementarios de salud y accidentes



PSEI Seguro de Incapacidad Previsional para el Personal y Familia



PSEI Previsión y Cuidado Previsional en Cuidado para el Personal y Familia



CUB-PSEI Previsión y Cuidado Previsional para el Personal y Familia



Residencia de San Juan Plan de atención de salud y accidentes



Todo un Grupo de Empresas al servicio de los veterinarios

El Grupo Previsión Sanitaria Nacional está al servicio de los veterinarios, y a su vez de sus familias, creando productos y servicios que faciliten su trabajo diario, su bienestar, su descanso y su futuro.

Desde productos asegurativos, de ahorro, inversión, pensión, jubilación, vivienda, de salud o simplemente, buscando en su día a día, el Grupo PSEI tiene una solución para cada necesidad personal. Confortable.

Solicite más información sobre todo lo que el Grupo PSEI ofrece para proteger a los veterinarios.

Más información en el teléfono 902 100 062

Grupo **PSEI**

www.pse.es

fima Ganadera 2006

Zaragoza, del 25 al 28 de abril de 2006

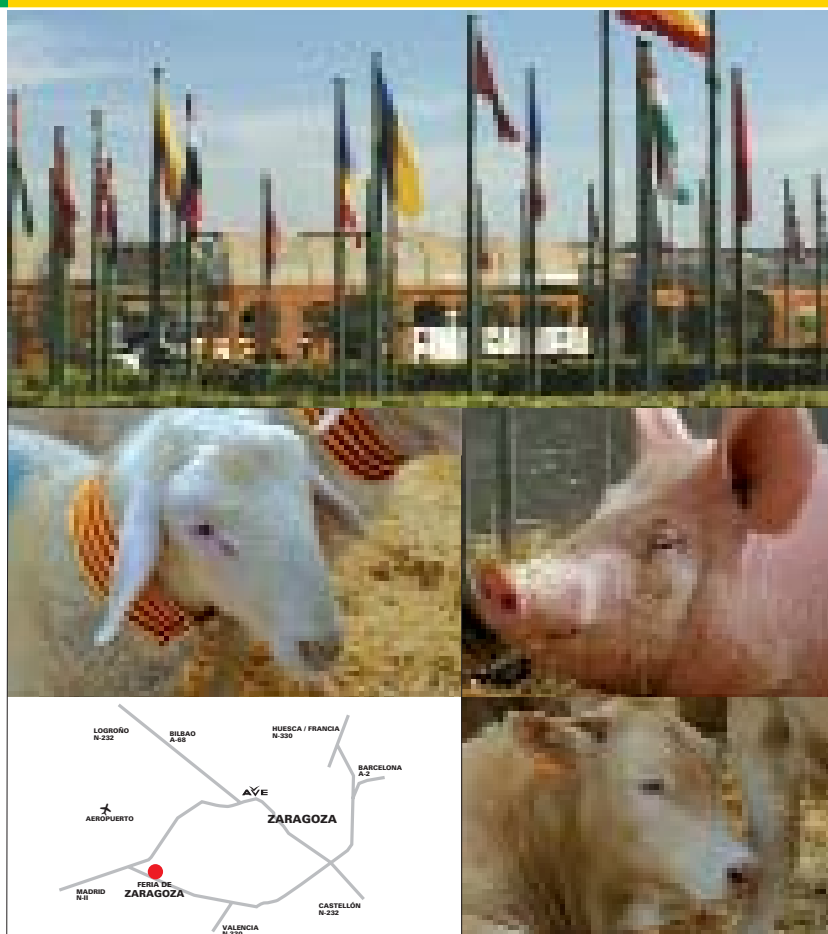
El Consejo General de Colegios Veterinarios de España estará presente en la Feria Internacional FIMA Ganadera 2006, que se celebrará en Zaragoza del 25 al 28 de Abril de 2006. En esta ocasión la organización colegial ha organizado unas Jornadas Veterinarias los días 25 y 26 de Abril.

El día 25 de Abril, martes, en sesión de tarde se abordará el problema de la GRIPE AVIAR en toda su dimensión, pero muy en particular los aspectos relacionados con su transmisión y propagación, diagnóstico y control.

El día 26, de Abril, miércoles, en sesión de mañana, se abordará la definición de la figura del VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN, contemplada en la Ley de Sanidad Animal y que se entiende fundamental para el cumplimiento de las exigencias de la seguridad alimentaria y el debido control de las explotaciones ganaderas.

Ambas sesiones contarán con la presencia de destacados ponentes, expertos en estas materias.

Para **más información e inscripciones:**
Tlf: 976 764700 ext:216
Preguntar por Esther Montañés.
e-mail: fima-ganadera@feriazaragoza.com
www.fima-ganadera.com



Curso de Identificación y Selección Equina

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España ha puesto en marcha un Curso de Identificación y Selección Equina que podrá realizarse en los Colegios Veterinarios que lo soliciten previamente.

Aunque está abierto a todos los veterinarios de España, tendrán prioridad aquellos cuya actividad se desarrolle en la zona del Colegio organizador.

El temario del curso consta de dos partes, que se podrán desarrollar conjuntamente o por separado:

Primera parte:

IDENTIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN EN LOS LIBROS GENEALÓGICOS.

Su superación facilitará la incorporación de los veterinarios al listado oficial de veterinarios autorizados para la Identificación Equina e inscripción.

Segunda parte:

PLANES DE MEJORA, ESQUEMAS DE SELECCIÓN Y CONTROL DE RENDIMIENTOS

Su superación facilitará la inclusión de los veterinarios en la lista de personal autorizado para calificación equina de las distintas razas.

Estos cursos estarán avalados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la posterior inclusión del personal autorizado para la Identificación e inscripción de équidos de razas puras y/o para la valoración de los équidos de P.R.E.

A los colegiados inscritos que superen el curso, se les hará entrega del correspondiente diploma acreditativo.



Actividad de los Colegios

Gipuzkoa

Premio Taurino en Gipuzkoa



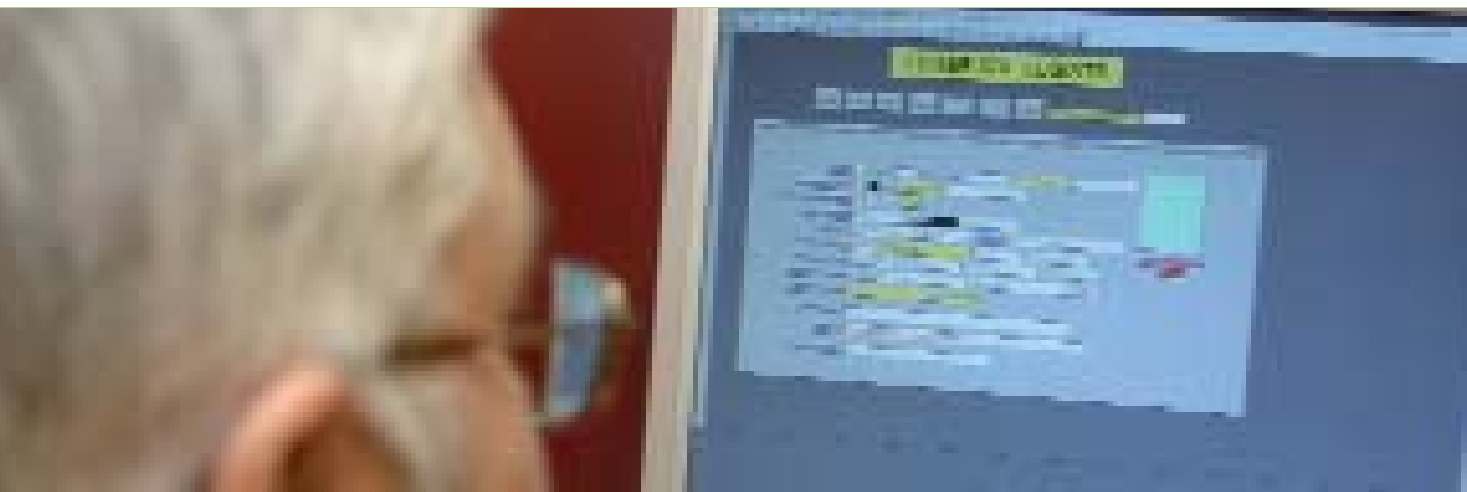
De izda. a dcha. José Manuel Etxaniz, Presidente del Colegio guipuzcoano; D. Miguel Prieto, del Foro Taurino y D. Victorino Martín, ganadero premiado.

El pasado viernes 10 de febrero, se procedió al acto formal de la entrega del Premio Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa al mejor Toro Bravo de la Semana Grande Donostiarra 2005, al ganadero madrileño afincado en Cáceres, Victorino Martín.

El Premio, en su octava edición ha adquirido un gran prestigio en el ámbito taurino guipuzcoano; durante cuatro años fue declarado desierto, y en anteriores ocasiones lo obtuvieron, el propio Victorino Martín, en 1998; la segunda edición, 1999, fue para la ganadería Partido de Resina; la cuarta edición, correspondiente a 2001, fue para la ganadera D^a Silvia Meléndez Camacho, directora de la Ganadería Mari Carmen

Camacho, y la octava ha vuelto a ser para Victorino Martín. El ganadero de Galapagar, volvió a llenar de aficionados, el amplio salón del Hotel Amara Plaza, para el acto de entrega del Premio que fue precedido por una tertulia animada, principalmente por el propio ganadero, el presidente del Foro Taurino Guipuzcoano, D. Miguel Prieto y el Presidente del Colegio José Manuel Etxaniz, en la que, entre otras anécdotas, el veterinario Apolinar Insausti contó detalladamente su intervención para curar al animal premiado que resultó indultado y que en la actualidad pasta en la ganadería que tiene en Coria el afamado ganadero.

Finalmente, ganadero y veterinarios guipuzcoanos se trasladaron a una sociedad gastronómica donde remataron la faena cosechando todos los triunfos.



Barcelona

El COVB promueve la adaptación de las clínicas veterinarias a la ley de protección de datos

El Col·legi Oficial de Veterinaris de Barcelona establece un convenio con una asesoría de empresas para que las clínicas veterinarias catalanas tengan un precio reducido en el proceso de adaptación de sus ficheros a la normativa.

Con el objetivo de adecuarse a la ley de Protección de Datos de carácter Personal (LOPD) el Col·legi Oficial de Veterinaris de Barcelona (COVB) ha establecido un convenio con una asesoría de empresas, llamada Navarro-Rimbau, para que las clínicas veterinarias catalanas gocen de un precio reducido en el proceso de adaptación de sus ficheros a la ley. La LOPD impone una serie de obligaciones legales para aquellas personas físicas, jurídicas o profesionales que tengan ficheros con datos de carácter personal. Su propósito original es garantizar y proteger el tratamiento de datos personales, con especial cuidado de no infringir las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas.

Sanciones

La AEPD es la que se encarga de realizar las inspecciones en las empresas y en el supuesto que no se cumpla la ley imponer las correspondientes multas. Las infracciones consideradas leves implican una sanción económica que oscila entre los 601 y los 60.101 euros. Las graves van desde los 60.102 euros a los 300.506 euros mientras que las muy graves pueden llegar a un precio máximo de 601.012 euros. Cabe destacar que cada caso de infracción se analizará con mucho cuidado y una de las cosas que más se tendrán en cuenta para cuantificar la sanción será la conciencia o inocencia del empresario que ha infringido la normativa.

Ficheros públicos de los Colegios Profesionales

La legislación actual sobre protección de datos establece que los Colegios Profesionales tienen una serie de datos de sus colegiados que se consideran datos accesibles al público y que están tasados por la ley. En concreto, los Colegios Profesionales tienen la obligación de tener registros públicos de profesionales que contengan los siguientes datos: nombre, número de colegiado, titulación, especialidad (en el caso de los licenciados en veterinaria este apartado sería el de actividad) y domicilio de ejercicio.

Los veterinarios para adecuar sus ficheros a la normativa, en primer lugar, tienen que inscribirlos en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), y rellenar una notificación para cada fichero según la finalidad de cada uno. También han de redactar un documento de seguridad que explique la normativa de seguridad que será de cumplimiento obligado por el personal con acceso a los datos y a los sistemas que los traten. Asimismo, se tendrán que describir los procedimientos de medidas técnicas y organizativas que garanticen la seguridad de los datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Otro aspecto importante es la redacción de las cláusulas de protección de datos para informar a los afectados que sus datos serán incluidos en un fichero indicando la finalidad, los destinatarios y, si hace falta, a quien serán cedidos. También se tiene que mencionar la identidad y la dirección del centro donde pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación. Por último, es obligatorio hacer la redacción de contratos con terceros, en el caso que sea necesario que estos terceros tengan acceso por la prestación de un servicio al responsable del fichero.

De forma general, existen tres tipos de datos: básico, medio y alto. El básico corresponde a datos identificativos elementales como pueden ser el nombre, el apellido, la dirección, el teléfono o la dirección electrónica. El medio se identifica con datos relativos a la comisión de infracciones administrativas o penales, como podría ser algún problema con Hacienda Pública o con determinados servicios financieros. El nivel alto, el que aporta información más delicada, son datos ideológicos, religiosos, de origen racial, salud o vida sexual así como los datos que se hayan recogido con finalidades policiales sin el consentimiento de las personas afectadas.

Murcia

Conclusiones del Congreso Internacional sobre Seguridad Alimentaria

17, 18 y 19 de noviembre de 2005



D. Carlos Javier Escribano Mora, Director General de Ganadería.

1

Las nuevas disposiciones legislativas que forman parte de los reglamentos de higiene constituyen un cambio en la gestión de la seguridad alimentaria, que implica directamente al sector primario. Estos cambios van a repercutir en los sistemas de producción y sanidad animal, exigiendo una mayor vigilancia a través del desarrollo de nuevos registros documentales en las granjas, favoreciendo la aplicación del principio de la granja a la mesa. De este modo se pretende conseguir una mayor concienciación de la responsabilidad del ganadero en la seguridad alimentaria. Además, las empresas dedicadas a la elaboración de productos de alimentación animal y uso veterinario, deben integrarse en los sistemas productivos dando un valor añadido a la seguridad alimentaria.

2

La nueva legislación en materia de eliminación de subproductos supone un reto para los operadores del sector ganadero y agroindustrial que obliga, tanto a los agentes económicos como a los poderes públicos, e intensifica todos los esfuerzos para que la gestión, valorización y/o eliminación de los mismos se realice en las mejores condiciones, de cara a salvaguardar la sanidad animal la salud pública y medio ambiente. De este modo se aseguraría que los sistemas de gestión no supongan costes económicos o sanitarios que pongan en peligro la viabilidad y/o competitividad de los sectores económicos implicados, ni entrañen distorsiones de la competencia entre operadores.

3

La globalización de los mercados ha impulsado la formación de sistemas de alerta eficaces y robustos entre los organismos supranacionales, imbricados con entidades nacionales y locales. Estos sistemas permiten una gestión ágil de los riesgos alimentarios, con la finalidad de preservar la salud de los consumidores. Un proceso de gestión del riesgo precisa una comunicación veraz y transparente, basada en evidencias científicas que salvaguarden los intereses de los consumidores sin perjuicio de los operadores económicos. Esta comunicación se debe realizar teniendo en cuenta los factores que afectan a la percepción de los riesgos por parte del consumidor. El veterinario, como principal figura administrativa en materia de seguridad alimentaria, debe transmitir a la sociedad su papel en el aseguramiento de la calidad sanitaria, ante crisis alimentarias de gran trascendencia mediática.

4

La seguridad alimentaria implica un mayor control en los procesos de elaboración, donde se van buscando tecnologías alimentarias alternativas a los procesos tradicionales, que aseguren la calidad global del producto. El autocontrol sanitario basado en el Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico, es una herramienta imprescindible para controlar la seguridad alimentaria durante el proceso productivo y a lo

largo de la cadena alimentaria. La industria alimentaria ha asumido correctamente estos programas, que van entrando de forma progresiva. La administración de control alimentario debe ser quién certifique el cumplimiento de los mismos.

5

La instauración de servicios municipales de inspección veterinaria en materia de seguridad alimentaria y la adecuación de los sistemas ya existentes a las necesidades reales son necesarios para mejorar la seguridad alimentaria, y constituyen un complemento imprescindible de los servicios de inspección autonómicos y centrales.

6

La producción ecológica de alimentos de origen vegetal y animal constituye una alternativa a la producción de alimentos. La producción y venta de estos productos se ha incrementado en los últimos años para atender la demanda de unos consumidores preocupados por una alimentación sana.

7

El consumo de alimentos fuera del hogar, requiere un sistema eficaz de control de la seguridad alimentaria por parte de las grandes empresas dedicadas a la restauración social. La nueva cultura gastronómica que ha introducido nuevas formas de preparación culinaria precisa un conocimiento por parte de los profesionales, con el objetivo de controlar el riesgo en estos establecimientos.

8

La trazabilidad es un pilar fundamental en la seguridad alimentaria para responder con eficacia, no sólo en la resolución de las crisis sanitarias, sino también para el control de la Sanidad Animal, la calidad de las producciones y otros diferentes aspectos productivos y sanitarios. Resulta una herramienta imprescindible y obligatoria de gestión para los operadores implicados y proporciona confianza al consumidor.

9

La trazabilidad implica el planteamiento global integrado en el que todos los agentes afectados deben intervenir. Debe basarse, y ahí radica la principal dificultad, en la implantación y recopilación de los diferentes registros, tanto de entrada de materias primas como de salida de producto final, además de la trazabilidad interna que correlacione ambos.

10

La correcta prescripción del medicamento veterinario es garantía para la seguridad alimentaria y confianza del consumidor, ya que la elección adecuada del medicamento y la observancia del periodo de supresión garantiza la no incorporación de sustancias indeseables a la cadena alimentaria. Los veterinarios y la organización colegial veterinaria asumen con responsabilidad su papel fundamental en el uso racional de la prescripción y de la receta que la sustenta.

11

La actividad de la Alimentación Animal está hoy en día plenamente regulada. El cumplimiento de la legislación sobre seguridad alimentaria implica un incremento de costes que repercuten en la pérdida de competitividad de los sectores de alimentación animal y ganadero. Pero en contra repercute positivamente incrementado la seguridad para los animales y las personas.



Fulgencio Fernández Buendía, y José Ignacio Arranz Recio.

[ENTRE EN SU CASA]

OFERTA ESPECIAL
VETERINARIOS

3,50%
tas principales

3,58%
TAP

**EURIBOR
+ 0,75**
Revisión anual
Tipo mínimo 3,25%

Con nómina desde Madrid, inscripción de veterinarios, plan de pensiones Popular, según Aflorar Hogar y la tarjeta Visa del Colegio al que pertenezca o en su caso la del Grupo Banco Popular.

Oferta válida hasta el 31 de marzo de 2006.

**HIPOTECA
AHORRO
COLECTIVOS**
GRUPO BANCO POPULAR

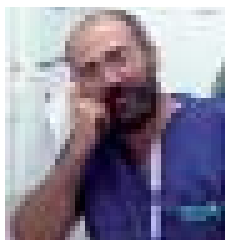
Gastos de tasación
por cuenta del Banco

Comisión por cancelación total o parcial **0%**
Comisión por subrogación a otra entidad **0,50%**
Comisión de apertura **0,70%** (sin mínimos)

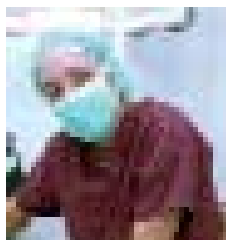
* El tipo de oferta presenta limitaciones de acceso y es sujeta a modificaciones sin previo aviso. La oferta y datos de presentación en el sitio www.bancopopular.es son de carácter informativo.



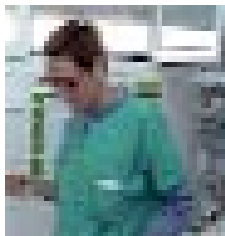
Atesoramiento de Animales: Consideraciones veterinarias



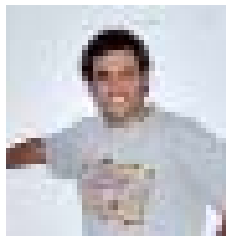
Juan María Josa Mutuberría



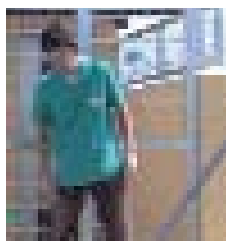
Patricia Alfaro Calleja



Ana Isabel Vides Alarcón



Marcos Makowski Zamora



Pablo Fenoll Rejas

El atesoramiento de animales, esto es, el acumulo insidioso de los mismos por parte de una persona de tal forma que esta no puede proporcionarles las medidas higiénico sanitarias y etológicas adecuadas, es un problema que se viene observando cada vez más entre miembros de la sociedad actual.

Desde el punto de vista del profesional veterinario se debe asesorar en lo posible en su prevención, y proporcionar las mejores soluciones a los problemas de los animales que han sufrido dicha circunstancia.

El problema del atesoramiento, "*hoarding*" en la literatura anglosajona, (Clark AN, Mankikar GD, Gray I, 1975) (Frost R. 2000), frecuente en personas de edad avanzada y en situación de exclusión social. Pueden llegar a acumular gran cantidad de animales en espacios reducidos, este hecho determina que los vecinos, preocupados por las molestias higiosanitarias que esta situación determina, suelen poner en manos de las autoridades locales y sus servicios sociales la resolución del problema.

Las Sociedades Protectoras como entidades colaboradoras suelen intervenir en estos casos, ya sea por iniciativa propia, denunciando los hechos o bien tratando de intervenir para mejorar el bienestar de los animales.



Los veterinarios cuando actúen en este tipo de contextos, deben atenderse a lo esperado y a lo inesperado (Patronek G.J. 2002) y seguir una serie de pasos:

DOCUMENTACIÓN DEL PROBLEMA

Para valorar la situación de estos animales hay que tratar de reflejar la situación ambiental en que se hallan. Existen escalas ya sistematizadas, que reflejan los estados nutricionales, así como ambientales, con el fin de facilitar posteriores procesos administrativos o judiciales (Henneke D. 2000), incluso se ha indicado la necesidad de reflejar los niveles de amonio ambientales (Patronek G.J.1997), muy elevados en las precarias condiciones de alojamiento de estos animales. En numerosos casos suelen existir animales fallecidos respecto a los cuales se debe investigar las causas de la muerte (Patronek G.J. 2002).

Nuestra documentación será fundamental en procesos administrativos o penales, y debemos documentar de forma gráfica y veraz las lesiones y enfermedades de los animales e intentar que estas evidencias se custodien de forma eficaz. A ser posible la documentación debe ser previa a cualquier medida que dificulte la descripción de las posibles patologías existentes (Hooper J.T., C Wilkins C., Merck M.M. 2005).

ACTITUD ANTE LOS ANIMALES

Los animales que suelen sufrir un atesoramiento, suelen ser en su mayoría animales domésticos, en especial perros y gatos, pero con el desarrollo del consumismo de animales exóticos, también se presentan casos referentes a los mismos, lo cual puede plantear problemas, hasta de mera identificación de especies, a los profesionales veterinarios.

Muchos de los perros y gatos suelen tener falta de un manejo adecuado, determinando la presencia de comportamientos anómalos, y ocasionalmente agresivos frecuentemente, lo cual dificulta el tratamiento de algunas de las patologías existentes.

Es frecuente el tener que emplear medidas de contención, lazos, o de inmovilización como dardos anestésicos. Es pertinente recordar que el empleo de dardos anestésicos debe ser realizado siempre bajo directa supervisión veterinaria, pues acarrea riesgos tanto

para los animales como para el ser humano. En función del procedimiento empleado, fusil, cerbatana, será preciso o no, la licencia preceptiva de armas.

En estas colectividades, al ser procedentes de un entorno cerrado, donde el hacinamiento ha sido la pauta habitual se dan situaciones de enfermedades epizoóticas, muchas de ellas con carácter de zoonosis: leishmania, ehrlichia, micosis, sarnas. Es preciso considerar los posibles riesgos que haya tenido la población tanto humana como animal colindante. Tras la intervención se traslada ese riesgo a los restantes animales y trabajadores del Centro de acogida.

Problemas de ubicación en una adecuada cuarentena, problemas de manejo intensivo de grandes cantidades de animales e incluso la necesidad de grandes cantidades de determinados medicamentos son consideraciones que deben tenerse presentes ante una intervención en un caso de atesoramiento.

Una circunstancia que complica la situación es que si existe una intervención judicial, no se puede disponer libremente de los animales, ya sea para su adopción o eutanasia, sin contar con la aquiescencia de la autoridad. Otros tipos de intervenciones terapéuticas que consideremos precisas para incrementar el grado de bienestar de los animales pueden y deben ser realizadas sin esperar un consentimiento explícito.

EUTANASIA

Una acción de rescate sobre animales atesorados implica un enorme gasto de medios, recursos y una importante carga emocional. Hay animales que en situaciones de trato individual tal vez no fueran eutanasiados, pero que en el contexto de una actuación de estas circunstancias, el mejor recurso tal vez fuera proceder al sacrificio de los mismos.

Independientemente de los recursos materiales, que son también limitantes, se deben considerar:

- El riesgo sanitario.
- El carácter del animal.
- La posibilidad de mejora terapéutica del animal.

Todo ello redundará posteriormente en la adoptabilidad del animal, que es la salida deseable para todo animal de compañía.

Estas consideraciones hacen que se involucren criterios técnicos, humanitarios, sociales e incluso legales, determinando que la eutanasia, un acto clínico, cuya toma de decisiones, que en la práctica habitual de la profesión ya tiene su complejidad, en estos casos, paradójicamente alcance una dificultad notoria.

PREVENCIÓN

Los veterinarios por nuestro código deontológico (ICVOM) estamos obligados a la protección de la salud y bienestar animal, así como la promoción y la prevención de la salud pública, elementos cuestionados por el atesoramiento de animales.

La intervención de los recursos sociales respecto a los atesores sólo se desencadena cuando existe una situación irreversible, determinando acciones costosas e ingratas. Hay una serie de normativas locales que limitan el número de animales en un domicilio (Ayto de Madrid, 2001), pero no se suele ser muy estricto al respecto.

Existen una serie de rasgos que pueden ayudar a intuir la presencia de este problema cuando se detectan en la práctica profesional, y bien podemos tratar de corregir mediante nuestra influencia profesional o en caso pertinente ponerlo en conocimiento de las autoridades encargadas del bienestar animal o de los servicios sociales.

Las características más comunes que podemos apreciar en nuestra consulta diaria respecto de los atesores suelen ser (Hurley K. 2004), (Kuehn B.M. 2002):

- Cambios constantes de animales, a algunos de los cuales muchas veces sólo los vemos una vez.
- Visitas para problemas traumatológicos o infecciosos no habituales con un buen manejo.
- Rara vez se ven animales viejos.
- Pueden viajar grandes distancias para acudir a la consulta, acudir en horas no habituales y recurrir a múltiples veterinarios.
- Pueden buscar medias heroicas y fútiles para animales recién encontrados.
- Ocasionalmente bañan o perfuman a los animales antes de la consulta para mejorar su aspecto.
- Acuden con un animal relativamente presentable e intentan a la vez conseguir medicación para animales que tienen en peores condiciones en sus domicilios.
- Arguyen que el animal está en tan malas condiciones porque lo acaban de encontrar o rescatar.
- Siempre están interesados en rescatar más animales.

La línea que separa la cordura de la extravagancia, e incluso de la locura es bastante fina, y es difícil evaluar o juzgar sin todos los datos las conductas humanas (Nathanson J. et al. 2002), pero debemos estar atentos a un problema que nos afecta en cuanto a profesionales veterinarios y como miembros de una comunidad.

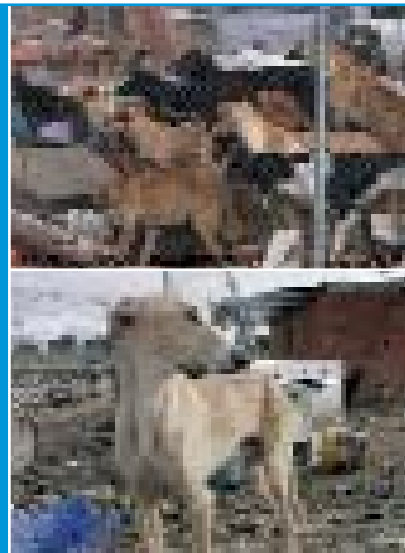
CONCLUSIONES

«El atesoramiento de los animales representa un caso de crueldad animal, aunque sea por omisión, y no debe considerarse un problema nimio».

«Se tiene que realizar un enfoque multidisciplinar, para tratar de evitar el desarrollo de estos problemas, desde un punto de vista médico, social y veterinario, debiéndose contar con un respaldo legal adecuado».

C.V. ANAA

C/ Benito Gutierrez 26 - Madrid 28008
cveterinario@anaaweb.org



AGRADECIMIENTOS

A las organizaciones ANAA y Amnistía Animal de Madrid, sin cuya labor, muchos casos de atesoramiento pasarían desapercibidos o tendrían una resolución desastrosa.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayto. de Madrid: Ordenanza municipal 26-07-2001 BOCM 117, pp. 79-117, de 18 Mayo 2001.
- Clark AN, Mankikar GD, Gray I.: Diogenes Syndrome. Lancet, 15: 366-368. 1975.
- Frost R.: People Who Hoard Animals. Psychiatric Times (17)4. 2000.
- Henneke D.: The Henneke body condition scoring system. Animal sheltering, Mayo-Junio 2000. http://www.animalsheltering.org/resource_library/magazine_articles/may_jun_2000/Henneke-scoring-system.pdf (acceso en noviembre de 2005).
- Hooper J.T., C Wilkins C., Merck M.M., How to Prosecute Animal Cruelty in Georgia. From Start to Finish. 2005. georgialpa.org/upload/glpawebdocument2005.pdf (acceso en noviembre de 2005).
- Hurley K.: Legal aspects of recognition & reporting abuse. Shelter Medicine Lecture notes 5/10/04. MADDIE'S SHELTER MEDICINE PROGRAM o Standard Operating Procedures. 2004. http://www.vetmed.ucdavis.edu/msmp/class_2004.htm (acceso en septiembre de 2004).
- ICVOM. Código Deontológico. <http://www.colvema.org/legislacion/codigo.htm> (acceso en noviembre de 2005).
- Kuehn B.M.: "Animal Hoarding: A Public Health Problem Veterinarians Can Take a Lead Role in Solving," Journal of the American Veterinary Medical Association, 221(8):1087-9. 2002. www.avma.org/onlnews/javma/oct02/021015a.asp (acceso en noviembre de 2005).
- Nathanson J. et al. Animal Hoarding. Recommendations for interventions by Family and Friends. HARC, 2002. <http://www.tufts.edu/vet/cfa/hoarding/pubs/famfriend.pdf> (acceso en noviembre de 2005).
- Patronek G.J.: Tuft's animal care and condition (TACC) scales for assessing body condition, weather and environmental safety, and physical care in dogs. In: recognizing and reporting animal abuse, a veterinarian's guide, Denver, American Humane Association, 1997. <http://www.tufts.edu/vet/cfa/hoarding/pubs/tacc.pdf> (acceso en noviembre de 2005).
- Patronek G.J. Tips for veterinarians involved in removal or rescue of animals from hoarding situations. Center for Animals and Public Policy. 2002. www.tufts.edu/vet/cfa/hoarding/pubs/removeresc.pdf. (acceso en noviembre de 2005).

Dos referencias fundamentales para profundizar en el estudio del fenómeno del atesoramiento son:

<http://www.animalsheltering.org/>

Página de la Sociedad Humanitaria de Estados Unidos, proporciona información básica sobre diferentes problemas en relación al trato humanitario de los animales

<http://www.tufts.edu/vet/cfa/hoarding/index.html>

Página del Hoarding of Animals Research Consortium, recoge el material elaborado al respecto, en su mayor parte por el Center for Animals and Public Policy de la Universidad de Tufts.

www.segurvet.com



www.segurvet.com
el portal de seguros para los veterinarios



902
115
115

Mediación de Seguros Colectivos





Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Bizkaia

Situado en la localidad costera de Gorliz, en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Bizkaia es el único centro oficial de estas características en este territorio histórico.

El Territorio Histórico de Bizkaia posee un clima marcado por la transición de los climas Atlántico y Mediterráneo e influenciado por la corriente cálida del Golfo que la convierte en una zona templada con temperaturas suaves y precipitaciones regulares. De orografía accidentada y determinada por un sistema hidrológico caracterizado por cursos fluviales cortos y de abundante caudal.

Una concentración industrial muy importante combinada con una costa abierta densamente humanizada ha repercutido negativamente en las poblaciones de fauna autóctona, sin embargo, la situación actual, tras varias reconversiones, ha cambiado sensiblemente, permitiendo una situación de mejora poblacional.

Pero aún así, la regresión que están sufriendo ciertas poblaciones animales locales, ha inducido a tomar medidas de conservación. Es en este contexto donde se enmarca el programa especial llevado a cabo en el CRFSB con los Galápagos Autóctonos.

Se han aplicado técnicas de optimización de las condiciones reproductivas a todos los ejemplares recuperados de Galápagos Europeo (*Emys Orbicularis*) y Galápagos Leproso (*Mauremis Leprosa*) que han ingresado en el CRFSB desde su inicio (en 1999). Tras este proceso, se ha procedido a la reintroducción de los mismos y tomándose 11 ejemplares monitorizados de muestra en el humedal de Bolue (Getxo).

Mediante este trabajo pretendemos dar a conocer los efectos de la aplicación de la Medicina Veterinaria en programas de conservación animal.

AUTORES:

Ainara Idoiaga
Leire Martínez.

Veterinarias-Becarias en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Bizkaia (CRFSB).

Programa de recuperación, rehabilitación y reintroducción del Galapago autóctono en Bizkaia (C.R.F.S.B.)

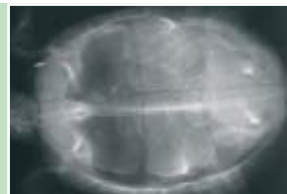
Se trata de quelonios con miembros bien desarrollados, palmeados y provistos de fuertes uñas curvadas. Mandíbulas potentes y cortantes. Presentan dimorfismo sexual alcanzando las hembras, en ambos casos, tamaños superiores a los machos. Tienen gran longevidad. De actividad básicamente diurna y costumbres anfibias. Al inicio de la primavera, tienen lugar los acoplamientos que se producen en el fondo de las masas de agua y van precedidos de un cortejo.

De fecundación interna, la puesta se realiza en tierra hacia junio y el número por puesta es de 5-15 huevos, blancos de un tamaño de 2-3 cm.

Son animales omnívoros aunque básicamente carnívoros cuya alimentación es más bien oportunista, pequeños peces, larvas de anfibios, insectos, carroña, vegetales e incluso pollos de alguna ave acuática componen su dieta habitual.

Ficha zoológica de los G. Autóctonos

CLASE: Reptiles. **ORDEN:** Quelonios (Chelonia, tortugas) **SUBORDEN:** Cryptodira (tortugas con flexibilidad de cuello vertical) **FAMILIA:** Emydidae (tortugas acuáticas) **GENERO:** G. Emis y G. Mauremis.



GALÁPAGO EUROPEO (Emys Orbicularis)

El Galápago Europeo tiene el caparazón oscuro, negruzco. Un poco abombado y con manchas y líneas amarillas características.

En el cuello, patas y cola presenta puntos amarillos. El plastrón, es gris amarillento salvo en ejemplares jóvenes, donde se presenta negro con un moteado amarillo.

Son de crecimiento lento, alcanzando los machos la madurez sexual a los 10 años y las hembras a los 18, siendo poco tolerantes a la presencia humana.

Su distribución coincide con el Paleártico Occidental (de Este a Oeste desde el mar del Aral hasta Portugal y de Norte a Sur desde Lituania hasta el Norte de África) aunque su presencia en el territorio histórico de Bizkaia ha sido siempre puntual, lo que hace pensar en una baja densidad poblacional.



GALÁPAGO LEPROSO (Mauremys Leprosa).

El Galápago Leproso posee un caparazón pardo (verdoso aplanado y ovalado), tiene líneas amarillo-anaranjadas en el cuello.

Recibe su nombre por la presencia de erosiones en los escudos dorsales de su caparazón producidas por el crecimiento de algas simbióticas que pueden llegar a provocar su desprendimiento.

Alcanza la madurez sexual aproximadamente a los 7 años.

Son una especie más termófila y prefiere un clima más templado por lo que su distribución es principalmente circummediterránea (No rebasan las estribaciones del Pirineo y están presentes al norte de África) Al igual que el Galápago Europeo, su presencia resulta escasa y rara en nuestro territorio.



Problemática general de los Galápagos Autóctonos en Bizkaia

PRESENCIA

Hasta la fecha, existen datos escasos sobre la distribución de ambas especies en la Comunidad Autónoma Vasca, estando incluidas en el catálogo Vasco de especies amenazadas como vulnerables, con riesgo a pasar a categoría de peligro de extinción en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellos o su hábitat no son corregidos. (Galápago Europeo Decreto 167/1996 y según la orden de 8 de julio de 1997 el Galápago Leproso sólo en Araba).

FACTORES DESENCADENANTES EN EL PROCESO DE REGRESIÓN DE LAS ESPECIES.

Degradación del ecosistema como sucede con la regresión de los humedales de Bizkaia debido a su progresiva desecación natural y su incapacidad de expansión por la proximidad de infraestructuras. También hay que tener en cuenta el abandono de los humedales con vertidos que los fragmentan o reducen en exceso.

Reducción de la variabilidad genética que está ya muy limitada debido a la reducción del número de especímenes existentes.

Competidor nato como el Galápago de Florida (*Trachemys Scripta*), a consecuencia de la suelta incontrolada de particulares. Además de la competencia del ecosistema, afecta el estado sanitario de las especies autóctonas por actuar como vectores de enfermedades.

(Desde 1998 en la Comunidad Europea, según el acuerdo

CITES, se habría dado una clara recomendación para que los estados que las albergan, busquen los medios humanos efectivos para eliminarlas de sus aguas. (Reglamento (CE) N° 252/95 de la comisión de 14 de febrero de 2005, ver ANEXO, en página L43/13))

Madurez sexual tardía que se ve acuciado por los desplazamientos que las hembras llevan a cabo para la puesta, y que debido a las actuales barreras arquitectónicas, las hace susceptibles de ser atropelladas

Depredación El 96% de los huevos y neonatos son depredados o no alcanzan el desarrollo adecuado al no darse las condiciones de temperatura y humedad requeridas. Los depredadores más comunes son zorros, jabalíes y tejones, garzas, milanos, etcétera.

Las capturas ilegales para ser utilizadas como mascotas.

Implicación del C.R.F.S.B. en el programa de recuperación, rehabilitación y reintroducción-repoblación de los galapagos autóctonos:

La incidencia de ingresos de estas especies animales en el C. R.F.S.B. desde el comienzo de sus actuaciones en la Granja Foral de Gorliz en 1.999, ha sido de un total de 97 individuos, 83 G. Leproso y 14 G. Europeo. Cuatro veces superior para el G. Leproso frente al G. Europeo, lo cual nos da idea de la diferencia en la densidad poblacional de ambas especies.

CAUSAS DE INGRESO

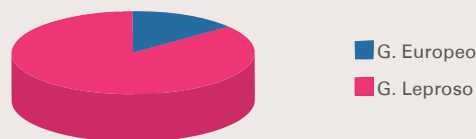
Entre las diversas causas de ingreso encontramos que la principal se debe a decomisos y a cesiones de particulares, una vez han sido informados por colegas veterinarios de que se tratan de especies protegidas. En estos casos es frecuente encontrarnos con cuadros propios de enfermedades metabólicas y de hipovitaminosis diversas, así como de anomalías en la hibernación. Todo ello a consecuencia de un mal manejo o Síndrome de Mala Adaptación originado por el desconocimiento de la biología de estos animales.

Estos procesos resultan la mayoría de las veces irreversibles e incluso letales.

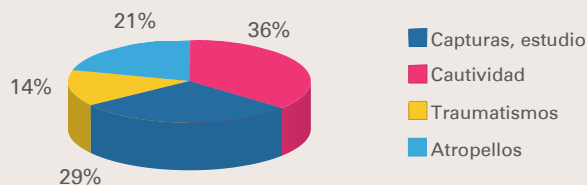
También dentro de las causas de ingreso figuran los traumatismos en atropellos (sobre todo de hembras en épocas de desove), así como los animales pescados por anzuelo,...etc.

Se incluyen igualmente los capturados para su monitorización en estudios controlados llevados a cabo por el grupo BOLUE ESTUDIOS AMBIENTALES para el proyecto "SOS GALÁPAGOS" que se reciben en el centro para identificarlos mediante microchip y en caso de las hembras, se controla su fertilidad y su capacidad reproductiva mediante Radiodiagnóstico, liberándose inmediatamente después.

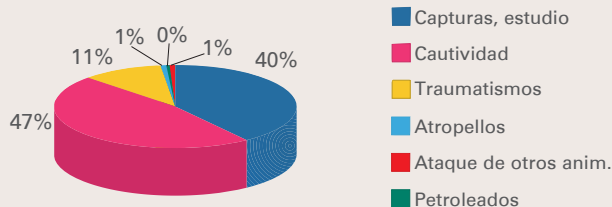
Porcentaje de G. Leprosos frente a G. Europeos recepcionados en el C.R.F.S.B.

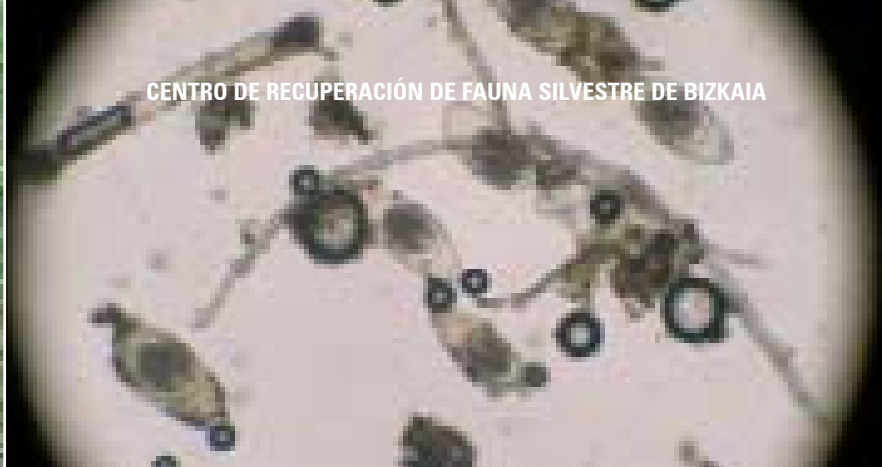


Porcentaje de causas de ingreso en G. Leprosa



Porcentaje de causas de ingreso en G. Europeo





DECESOS

De todos los animales recepcionados, fallecieron:

10 ejemplares de Galápagos Leproso.

3 Ingresaron muertos (causas):

- Atropello
- Petroleado
- Sin establecer (ejemplar en cautividad)

5 Murieron en el proceso de estabilización (causas):

- Síndrome de mala adaptación, EOM, alteraciones metabólicas en fase de irreversibilidad. (Todos habían sido capturas por particulares y habían sido utilizados como mascotas).

2 Fueron sacrificados (causas):

- Traumatismos severos que presentaban fracturas irresolubles. (uno de ellos, con Enfermedad Ósea Metabólica).

1 ejemplar de Galápagos Europeo.

- Sacrificado por presentar una fractura mandibular abierta antigua y conminuta de carácter irresoluble con inicio de necrosis.

A todos ellos se les practicó una necropsia dentro de las 24 horas posteriores a la muerte.

Para evitar autólisis celular, los cadáveres se mantuvieron refrigerados hasta la hora de la necropsia.

Las necropsias se realizaron de forma sistemática, ordenada y completa. La extracción y exploración de los órganos se realizó según el siguiente orden:

1º Corazón, 2º Hígado, 3º Digestivo, 4º Urogenital, 5º Respiratorio, 6º Articulaciones, 7º Musculatura, 8º Encéfalo. (Molina et al., 2002)

Se realizaron valoraciones macroscópicas de cada órgano y cuando fue necesario, se remitieron muestras de órganos incluidos en formol 10%.

Para los análisis microbiológicos postmortem, se tuvieron en cuenta los protocolos de recogida de muestras dirigidos a la detección de agentes causales (cultivos microbiológicos, fúngicos, virología, etc) (Martínez-Silvestre y Brotons, 2001)

Para los controles parasitológicos post mortem también, se practicaron búsquedas exhaustivas de parásitos en todo el digestivo y en muestras de hígado, pulmón, corazón, hígado y riñones.



PROTOCOLO SEGUIDO EN EL CRFSB.

Desde el Centro, se ha llevado un control para la optimización de su capacidad reproductora y poder así llevar a cabo sueltas monitorizadas en áreas donde se ha perdido la especie, mediante programas de repoblación.

Este programa consta de diferentes fases:

FASE 1: ESTABILIZACIÓN

FASE 2: FLUSHING

FASE 3: RESTRICCIÓN ALIMENTARIA Y EFECTO MACHO

Fase 1: Estabilización

En el ingreso, se realiza una valoración previa del estado de cada individuo (triaje).

Se practica una exploración exhaustiva. La Anamnesis será lo más completa posible y se intentarán establecer las causas de ingreso así como el estado del individuo.

La actuación inmediata a la recepción de un individuo es la estabilización que se lleva a cabo mediante Fluidoterapia para lo cual se usa la SOLUCIÓN HERPETOLÓGICA (Jacobson et al.), una solución hipotónica (NaCl 0.9%+Glucosado 5% repartido a mitades del 50% del volumen necesario). La vía de elección será la Intracelómica salvo en politraumatizados

pues existe riesgo de punción de algún órgano vital. Para ellos se ha usado la vía IV accediendo a ella mediante la Vena Yugular.

Si el estado del animal lo permite, se realizan también una serie de análisis complementarios entre sí que nos permitan diagnosticar patologías y aproximarnos a posibles causas, así como la realización de perfil sanguíneo y hematologías como control de salud rutinario. La adquisición de muestras sanguíneas se realiza en la Vena Coccígea (Dorsal). El volumen de sangre extraído no supera el 5% del PV. (D.R. Mader, 1996)

Toma de muestras para cultivo; Los análisis de tipo microbio-



Competidor introducido *Trachemis Scripta* o Galápagos de Florida

lógico se han realizado únicamente sobre heridas del plastrón y caparazón.

Se ha analizado la presencia de parásitos externos, sanguíneos e intestinales rutinariamente. Solo en casos de animales con marcados cuadros de anorexia, muy parasitados y en condiciones de extrema necesidad se han llevado a cabo programas de desparasitación. Ya que en general, en los reptiles de vida libre los parásitos se encuentran en equilibrio simbiótico con el hospedador, siendo en cautividad donde este equilibrio se rompe y pudiendo provocar la enfermedad parasitaria. No es de extrañar que estos cuadros se observen principalmente en casos de tenencia ilícita de estos animales.

Los parásitos comúnmente hallados han sido; *Ascaris*, *Capillarias*, *Taenia*, *Strongylus*, *Eimeria*, *Oxyuridos*, *Trematodos*, *Acantocephalos* y *Rabdias*.

Otra patología encontrada en animales mantenidos en condiciones de cautividad ha sido la Enfermedad Ósea Metabólica (EOM). De carácter multietiológico, se trata de una enfermedad común para aquellos individuos mantenidos en condiciones de baja o inexistente exposición a la luz combinada con una dieta baja o carente de Ca o vit D y con deficiente balance Ca : P. La EOM es más frecuente en reptiles en crecimiento y su sintomatología, de variabilidad individual, varía desde uno a más síntomas propios de la enfermedad. Los síntomas más frecuentes son: huesos largos descalfificados, osteodistrofia fibrosa, fracturas, mandíbula blanda, disminución de peso y falta de apetito, deformaciones en la columna, caparazones pequeños en comparación al tamaño del cuerpo, sobrecrecimiento de picos y uñas... etc.

En estos casos, se ha corregido la dieta así como las condiciones de manejo, se han inmovilizado las fracturas, se ha administrado fluidoterapia de soporte y alimentación forzada. Además, se ha administrado Glucobionato Cálcico 10% (50-100 mg/kg /PO/12 horas/1 mes) y vit D3 (2UI/kg IM/2 veces con una semana de intervalo) (D.R. Maner, Metabolic Bone Disease, 1996).

De igual manera, se han recepcionado ejemplares con cuadros de Hipovitaminosis A. Dietas incorrectas, provocan metaplasias multifocales hiperqueratosas de los epitelios. Los síntomas más relevantes son la inflamación edematosa de los párpados (uni o bilateral), acúmulos de material en sacos conjuntivales, animales que no ven y cuyo peso disminuye así como su gana. Las alteraciones de los epitelios pueden llegar a provocar infecciones respiratorias e incluso fallo renal.

El tratamiento empleado en estos casos ha sido Vit A (11000 UI/kg/ dosis única) y alimentación forzada de soporte ya que los animales no comen hasta que no pueden ver. Se debe no superar la dosis de 200000 UI/kg de vit A para no concurrir en una Hipervitaminosis A. (T.H. Boyer, Hypovitaminosis A &

Hypervitaminosis A, 1996).

En casos de traumatismo se han intervenido quirúrgicamente para reducción de fracturas sobre todo de caparazón.

En una ocasión, se intervino quirúrgicamente para la eliminación de un cuerpo extraño; un anzuelo.

Se realizan Radiografías a los animales recepcionados. La proyección radiológica se decide según sospecha de cuadro

La anestesia vía inhalatoria se ha realizado mediante ISO-FLUORANO (inducción al 4-5% y mantenimiento 1-4%). Como analgésicos, Bupremorfina (0.005-0.02 mg /Kg. / 24-48horas).

La anestesia vía intravenosa a base del principio activo PROPOFOL (14mg/Kg. P.V.) con una premedicación a base de Atropina (0.01mg/Kg./SC) y Medetomidina (0.15mg/Kg /im.) en animales sanos y Propofol (8mg/Kg. pv/iv) con premedicación de Diazepam (0.22mg/Kg./im) y Bupremorfina (0.2mg/Kg./im) en animales con riesgo anestésico. (Carpenter et al., 1996)

Fase 2: Flushing

Una vez superada la fase de estabilización, se ha sometido a los individuos a un proceso de flushing o sobrealimentación con el propósito de ayudar al animal a alcanzar su índice corporal (IC) óptimo. La duración de esta fase ha sido de 2-3 meses dependiendo del estado inicial del animal.

ALIMENTACIÓN

El alimento se ha suministrado "ad libitum" siempre en el agua.

En esta fase también se han realizado tratamientos y controles post-tratamiento en los ejemplares que presentaron EOM, empleado dietas recomendadas para la prevención de la EOM. (Ware, 1998)

Suplementos: hueso de sepia (jibia), suplementos cálcicos o vitamínicos comerciales.

Teniendo en cuenta que para estas especies el 75% del aporte proteico debe ser de origen animal, la base de la dieta ha consistido en la siguiente; carne de pollo, carne vacuno, pescados azules (atunes, sardinas,...). Ocasionalmente se les ha administrado gusanos y tenebrios. Se han evitado el uso de piensos compuestos de perros y gatos procurando que los alimentos se asemejen a lo que pueden encontrar en medio natural. Ya que en naturaleza ingieren generalmente alimentos de bajo valor nutricional y en cautividad las dietas suelen ser demasiado ricas.

En casos concretos se han administrado aportes vitamínicos.



CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE DE BIZKAIA

En casos de rechazo al alimento, en animales anoréxicos y antes de que sobrevenga la emaciación, se ha practicado la alimentación forzada, (introducción del contenido directamente en el estómago mediante una sonda) de potitos y purés de verduras con alto cociente Ca / P. Se practica como último recurso tras haber intentado la alimentación normal con un variado rango de temperatura, humedad y fotoperíodos óptimos. El sondaje se practica con extremo cuidado para evitar posibles complicaciones como estomatitis, fracturas en pico y/o mandibulares, rupturas de esófago y/o estómago.

En dos ocasiones, se ha practicado la colocación de sonda fija con puntos de sutura mediante esofagotomía y ha servido para alimentar al animal evitando estrés innecesario.

Solo en un caso se ha recurrido a la administración de tranquilizantes para poder manipular y sondar cómodamente.

Periódicamente se ha ido controlando el peso para comprobar que crecían sanas.

ILUMINACIÓN E INSTALACIONES.

Tomando en cuenta los requerimientos de luz ultravioleta para el desarrollo correcto del metabolismo de Ca : P y los requisitos para la correcta síntesis de vitamina D3, durante todo este periodo las tortugas han tenido acceso directo al sol o en su defecto a lámparas U.V.B. con emisión de espectro lumínico en torno a los 290-310 nm.

Se les ha provisto de agua limpia con profundidad y se ha controlado el Ph (6-6.5) intentando que esté lo mas libre posible de microorganismos. El substrato se ha mantenido limpio y se han usado tierras Diatomáceas (estériles y sin poliuretanos).

Los terrarios constan de diferentes ornamentos así como de rampas para salir e instalarse fuera del agua y de pequeñas barreras como piedras, postecitos, plantas, hierbas, arnas,... etc., como enriquecimiento medioambiental y para aumentar la actividad física de los individuos.

Se ha realizado el sexaje, separándose los individuos de diferentes sexos, para provocar el llamado efecto macho. De igual manera, se han separado los individuos por tamaños para evitar posibles agresiones de los más fuertes sobre los más débiles a consecuencia de la competitividad en torno al alimento.

Fase 3: Restricción alimentaria y efecto macho

Un animal sano tiende a una sobrealimentación que puede conllevar a un exceso de peso que perjudique el hígado, llegando incluso a afectar la capacidad reproductora en las hembras. Por lo que se determina la cantidad adecuada de comida.

MÉTODO DE DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD ADECUADA DE COMIDA.

(Hartmunt W., Uwe A., 1999)

Se ha dejado la tortuga un día sin comer. Se le ha ofrecido a día siguiente su comida (midiendo la cantidad), se le ha suministrado la comida hasta notar que la tortuga come más despacio o bien que comienza a seleccionar los alimentos. Se ha medido la comida sobrante y se ha restado al valor inicial. La mitad del resultado obtenido ha sido considerada aproximadamente la cantidad diaria ideal.

Las crías, se alimentaron diariamente, los jóvenes adultos cada dos días y los ejemplares adultos, cada dos o tres días alternos.

No se permitió la hibernación aumentado la temperatura y el fotoperíodo en invierno. Creándose una primavera artificial aspersando agua templada, simulando lluvias.

Finalizó la separación de sexos intencionada que se efectuó en la fase de Flushing y ello provocó un efecto macho.

Se controlaron las cópulas dentro de las instalaciones. (En el caso de G. Europeo, el macho durante el cortejo realiza movimientos mecánicos con su cabeza sobre la hembra. Resopla bajo el agua emitiendo un sonido característico tras el cual se da la cópula casi siempre bajo el agua. En el caso del G. Leproso, las cópulas pueden darse también sobre tierra.)

Mediante la utilización del radiodiagnóstico (Rx) se comprobó la formación de los huevos en las hembras y el correcto funcionamiento de los ovarios. Se evitaron excesos de presión en abdomen y movimientos bruscos para evitar así problemas de Coelomitis por vitelo de huevo (peritonitis por rotura de huevo), frecuentes en manejos clínicos poco cuidadosos. Se minimizó el estrés, el manejo siempre se realizó en posición natural evitando movimientos bruscos.

Unas semanas antes de la ovoposición (calculada por la formación de estructura calcárea) se realizó la liberación estos galápagos autóctonos.

La eclosión no se produce hasta 8-15 semanas después de realizada la puesta, y se ha comprobado que la temperatura de incubación influye en la diferenciación sexual de los embriones. Según estudios realizados en los años 70, se estableció un rango de temperaturas de incubación según las cuales el porcentaje de nacimientos de diferentes sexos varía.



AGRADECIMIENTOS

Quisiéramos agradecer la colaboración de José Ignacio Intxausti, veterinario responsable del CRFS y de Francisco L. Dehesa, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia. También quisiéramos agradecer la colaboración de Xabín Buenechea, ingeniero técnico forestal, "SOS- GALAPAGOS". También a todas aquellas personas que nos han ayudado a la redacción de este trabajo. Sin ellas esta no tendría lugar.

IDENTIFICACIÓN

Previo a la suelta, se llevó a cabo la identificación de todos estos animales mediante microchip (teniendo en cuenta el proceso de cicatrización de los quelonios, se les aplicaba posteriormente un adhesivo especial de tejidos).

Además de una toma de muestra final de sangre para archivo genético al objeto de poder realizar posteriores test de paternidad a los jóvenes individuos que vayan apareciendo en el humedal y comprobar así si realmente estos animales han logrado reproducirse definitivamente.

SUELTA EN BOLUE

Tras los estudios de campo realizados para la elaboración del II Inventario Faunístico de especies en Getxo (Bizkaia), llevado a cabo por el Grupo BOLUE ESTUDIOS AMBIENTALES, se constató la presencia de algún ejemplar de Galápagos Leproso y cuatro ejemplares de Galápagos Europeo en el humedal de Bolue e inmediaciones. Por ello, se eligió este humedal para las futuras sueltas.

De los Galápagos Autóctonos que fueron recepcionados la mayoría de individuos fueron liberados en el humedal de Bolue. Todos ellos fueron atendidos y rehabilitados en el CRFSB y se les aplicó el protocolo de práctica reproductiva. En resultados, se ha liberado un total de 73 Galápagos Leprosos y 13 Galápagos Europeos.

El grupo BOLUE ESTUDIOS AMBIENTALES, mediante el proyecto "SOS GALAPAGOS", dedica su actividad al control de las poblaciones autóctonas naturales y reintroducidas, así como al estudio eco-etológico y al control y extracción de especies alóctonas como es el caso de los Galápagos exóticos introducidos por particulares.

Practican capturas y recapturas de los individuos reintroducidos y en colaboración con el CRFSB, llevan a cabo estudios

sanitarios de la población presente en Bolue y su control de gravidez. Las técnicas de captura no agresivas utilizadas, sirven también para la captura de las especies invasoras como se citó en el Congreso Internacional sobre la Biología y Conservación de los Quelonios celebrada en Gonfaron (Francia) en 1.995 y su extracción del medio

El proyecto, además, tiene monitorizados mediante radiotraccking a 11 ejemplares de Galápagos Europeo. Lo cual facilita el estudio de hábitos y costumbres de dicha especie, aportando datos muy importantes para futuros programas de conservación.

RESULTADOS:

Los resultados de este programa reproductivo aportan esperanza en la conservación de estas especies amenazadas pues se ha reportado la presencia de neonatos en el humedal de Bolue. Puntualizar que ésta viene a ser la primera cita existente en la Cornisa Cantábrica Oriental.

Para una mayor información sobre el caso remitimos al trabajo que en estos momentos está elaborando el grupo "SOS GALAPAGOS" y que será publicado en breve

La aplicación de técnicas de medicina veterinaria en programas de conservación, optimiza los recursos y aumenta la tasa de éxitos en este campo. Un programa ideado para animales de producción ha resultado positivo en su aplicación a animales en estado de vulnerabilidad demostrando el éxito de una concepción multidisciplinar.

Bibliografía

Frye, F.L. (1991): Euthanasia and necropsy, 513-524. En: Biomedical and surgical aspects of captive reptile husbandry. Vol 2. Frye, F.L. (ed)

Molina, R, Grifols, J, arinez-Silvestre, A. Y Agrós, F. (2002): Memorix. Medicina de animales exóticos. Editores Médicos S.A. (EDINSA). Grass edición (Barcelona).

Bea, Antonio. (1999): Verterados Amenazados del País Vasco. 1ª edición Vitoria- Gazteiz Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1999.

Bea, Antonio: Euskal Autonomi Elkarte Ornodunak, Anfibios y Reptiles. 2ª edición Vitoria- Gazteiz Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1989.

Hartmunt Wilke y Uwe Anders (1999): El nuevo libro de las tortugas. Ediciones Tikal.

G M Urquhart, J Amour, J L Duncan: Veterinary Parasitology. Second edition (1996). The Faculty of Veterinary Medicine. University of Glasgow, Scotland. Blackwell Sciences.

Fowler, Murrai E. : Zoo & Wild Animal Medicine. (1986) W. Saunders Company.

P.J. Quinn, M.E. Carter, B. Markey, G.R. Carter : Clinical Veterinary Microbiology.(3th edition, 1999) Mosby.

Barbadillo, Luis Javier, Lacomba, J.I., Pérez-Mellado, V., Sancho, V., López-Jurado, L.: Anfibios y reptiles de la Península Ibérica, Baleares y Canarias. 190-195. Editorial Geo-Planeta S.A. (1999).

Carpenter, James W., Mashima, Ted Y, Rupiper, David J.: Exotic Animal Formulary. First edition (1996). Greystone Publications.

Ware, S.K. (1998): Nutrition and nutritional disorders. In: The biology, husbandry and health care of reptils, edited by L. Ackerman, pp. 775-802. TFH, New Jersey.

D.R. Mader, 1996: Reptile Medicine and surgery pp. 421-424, 370-374y 385-392. Edited by W.B. Saunders.

T.H. Boyer, 1996 en: D.R. Mader: Hypovitaminosis A and Hypervitaminosis A; Reptile Medicine and Surgery. pp. 382-385. Edited by: W.B. Saunders.

Alvarez, J., et al. 1985 Atlas de los vertebrados de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa. Editado por el Gobierno Vasco.

J. Brotons, Nicasio et al. Monográfica de Patología de Reptiles. Revista Canis et Felis (Nº 49, Febrero).

MascortBrugarolas, Ramón. Situación actual del Galápagos Europeo en la Península Ibérica. Revista Quercus Nº 161, Julio 1999.

Merchan Fornelino, Manuel y Martínez Silvestre, Albert. Tortugas de España. Biología, Patología y Conservación de las especies Ibéricas, Baleares y Canarias. Ediciones ANTIQUARIA, S.A.

Martinez-Silvestre, A. y Brotons, 2001: Anatomía Macroscópica en reptiles. Revista Canis et felis, 49 ..pp.49-57.

Merlen, Godfrey (1999) En: El Reino del Galápagos volviendo a su edad de oro. pp: 23-27. Publicado por la Fundación Charles Darwin.

¿Por qué contratar un seguro con AMA?

la mutua de los
profesionales sanitarios

A.M.A.
Asignación mutual
aseguradora



Un profesional sanitario sabe la importancia de estar asegurado.
Frente a los riesgos patrimoniales y personales AMA tiene
la mejor respuesta del mercado actual.
Conoce algunos de los motivos.

MUTUA SIN ANIMO DE LUCRO

AMPLIA RED DE OFICINAS

IGUALDAD DE TRATADOS

SERVICIO EN INTERNET

MEJORES PRODUCTOS,
PRECIOS Y GARANTÍAS

CLUB AMA, MÁS SERVICIOS

SERVICIO PERSONALIZADO

300.000 MUTUALISTAS NOS AYUDAN

Y TODO ELLO CON EL RESPALDO DE LA GRAN MAYORÍA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS.

Por todas estas razones cada día son más los profesionales sanitarios que confían en AMA.
Y usted, ¿qué espera para contactarnos?

A.M.A.

Sta. M^a Magdalena, 15 - 28016 Madrid

Tel.: 91 343 47 00 • 902 30 30 10

www.amaseguros.com



El encuentro Hombre-animal



**D. Benito Madariaga
de la Campa**

*Correspondiente de la Real
Academia de la Historia y
Miembro honorario de la
Sociedad Española de Historia
de la Arqueología.*

Hablar de la medicina animal en la Prehistoria resulta absurdo. El arte y ciencia de curar a los animales es muy posterior y va unido a un sentido corporativo y al momento en que nace la conciencia del «nosotros» profesional, como grupo con una misma dedicación e intereses, unido a la autorización de curar los animales, al reglamentarse su ejercicio. Quiere ello decir, que las curas realizadas en los animales por el chamán o el curandero, los propietarios, los caballerizos o herradores, no se pueden incluir dentro de la medicina veterinaria, aunque sí la de sus antecesores los albéitares y mariscales¹.

Es más lógico, por tanto, que nos refiramos al encuentro que, en ese momento, tiene lugar entre el hombre y los animales a partir del paso de los primeros homínidos al *Homo sapiens* o a su próximo antepasado, considerados ya como seres humanos. Antes de llegar a este estado, tuvieron lugar una serie de transformaciones físicas y psíquicas que se caracterizan, entre otras, por una mayor capacidad craneal, por la adopción de la postura erecta y se manifiestan también por la fabricación y utilización de utensilios de madera y de piedra y la adaptación a vivir en otros medios naturales. Pero a la vez de una evolución orgánica, se acompaña otra psíquica que le diferencia del animal irracional. Aparecen entonces las actividades mentales (estéticas, religiosas, intelectuales, etc.), de la conciencia y del "yo interior", propias del ser humano, que están dentro y fuera del cerebro.

Como ha escrito E.O. James², el hombre primitivo se sintió, en el curso de su existencia, angustiado por tres fenómenos inherentes al ser humano: el nacimiento, la muerte y la obtención de los medios de subsistencia. Los animales van a ser su principal referente y el hombre al no comprender ni la vida ni la muerte, tiene que utilizar la magia. El medio les va a ser hostil y los animales le ayudan a comer y a vestirse con sus pieles, pero tiene que aprender a cazarlos. Como dice Ortega y Gasset³ "cazamos para divertirnos o para alimentarnos" y eso es lo que realizó el hombre del Paleolítico. Y añade: "Caza es lo que un animal hace para apoderarse,

el hombre primitivo se sintió, en el curso de su existencia, angustiado por tres fenómenos inherentes al ser humano: el nacimiento, la muerte y la obtención de los medios de subsistencia.

Los animales van a ser su principal referente y el hombre al no comprender ni la vida ni la muerte, tiene que utilizar la magia.

Fotos cedidas por el Museo de Altamira



vivo o muerto, de otro que pertenece a una especie vitalmente inferior a la suya". Pero ello está unido a una dependencia y afinidad con los animales, lo que hará que el hombre prehistórico los necesite y, a la vez, los considere unos protectores suyos. Está, pues, inmerso en la naturaleza y depende también del grupo. Pero como el animal no está sometido, hay que matarlo. Sabemos como lo hacían y que especies cazaban.

En las cuevas están representadas en grabados y pinturas las diferentes especies. Algunas son elegidas como tótem del clan protector. Esto es lo que ocurrió, por ejemplo, en la cueva de Altamira (Cantabria), donde hallamos un conjunto de animales con predominio del bisonte en las pinturas, aunque los restos y los más cazados fueron los cérvidos. Hay en ella una zona, la llamada "Cola de caballo", que no se muestra al público, que por sus características denota que fue utilizada, posiblemente, como lugar destinado a ritos mágicos o de iniciación. Otra, no menos importante, es la correspondiente al techo de las pinturas con

unas representaciones realistas de gran belleza, acompañadas de signos, donde se aprecian caballos, la singular cabeza, dotada de una gran expresividad, de un bóvido joven con cornamenta de esta especie, que aparece también en el bisonte echado e, incluso, en la hembra que tiene la cabeza ladeada en una postura de dolor típica del parto. Es decir, son bisontes pero en algunos su cornamenta no se corresponde con la de esta especie. La rigidez de las extremidades en la cierva, (la figura de mayor tamaño), nos inclina a pensar que es un animal muerto, pero los hay también en celo, con la cola levantada. ¿Qué fin buscaban con estas representaciones? A nuestro juicio, el techo de Altamira representaría el ciclo reproductivo del bisonte con figuras de celo y parto, formas juveniles y la presencia de los jefes o guías de la manada, de hembras y machos, que sólo se reúnen en el otoño para la reproducción. A la vez, observamos ejemplares en movimiento, rumiando en reposo, y una vez muertos. Es el ciclo biológico de esta especie que convive con otras afines herbívoras, como el caballo y los cérvidos⁴.

En las cuevas están representadas en grabados y pinturas las diferentes especies. Algunas son elegidas como tótem del clan protector

Con la gran revolución neolítica, el hombre practica la agricultura y domesticación de determinadas especies.

El perro sería el primero en ser domesticado y la cabra con un sentido práctico productivo y alimenticio



Respecto a los signos, sabemos poco de su significado y por ello los hemos agrupado con el nombre de ideomorfos (retiformes, tectiformes, claviformes, naviformes, puntiformes, etc.) que pudieran referirse a redes, trampas, cabañas, rutas de emigración de los animales, etc.

La cantidad de aderezos en las tumbas infantiles de la "Grotte des enfants" (Mentone) denotan un gran respeto y cariño hacia los continuadores de la especie, que la muerte frustraba. La separación, con el paso de lo vivo a lo inerte y muerto, tuvo que significar un trance doloroso e inexplicable, como se ve también por los ajuares de las sepulturas de los adultos, quizá como testimonio de la esperanza de una prolongación de la vida.

Se ha supuesto que las figuras representadas de animales era una forma de atraerlos para cazarlos, o bien esas pinturas fueran a modo de un catálogo de animales vivos y muertos, bien un procedimiento para la enseñanza de los sistemas de captura, bien una perpetuación de la historia de estas comunidades cazadoras. También se ha sugerido si lo harían para desagrar a estas especies que les servían de alimento y les proveían de proteínas que conse-

guían, igualmente, mediante la recolección, la pesca y el marisqueo. Las necesidades energéticas dependerían del clima, la edad, el peso, el sexo y la actividad desarrollada, con unas necesidades, al menos, de 2.200 calorías.

Con la gran revolución neolítica, el hombre practica la agricultura y domesticación de determinadas especies. El perro sería el primero en ser domesticado y la cabra con un sentido práctico productivo y alimenticio. El animal ha sido para entonces ya sometido en algunos casos, y seguirá siendo cazado en otros. Hay en ese momento una aproximación y mejor conocimiento de los animales y de su ciclo productivo y de reproducción.

¹ Benito Madariaga, "Concepto de profesión" en *Los veterinarios en la Literatura, Albeytería, Mariscalía y Veterinaria (Orígenes y perspectiva literaria)* por Miguel Cordero del Campillo, Miguel Ángel Márquez y Benito Madariaga, León, Universidad de León, 1996, p. 186.

² *La religión del hombre prehistórico*, Madrid, Guadarrama, 1973, p. 30

³ *La caza y los toros*, Madrid, Revista de Occidente, 1960, pp. 27 y 343.

⁴ Benito Madariaga de la Campa, *Sanz de Sautuola y el descubrimiento de Altamira*, Santander, Fundación Marcelino Botín, 2000, p. 135. Ver también del mismo autor, *Marcelino Sanz de Sautuola y la Cueva de Altamira*, Santander, Instituto para Investigaciones Prehistóricas de Santander, Santander, 2004.



Equipo de la
coordinación regional de
Veterinarios Sin Fronteras
en Grandes Lagos

Grandes lagos africanos **Una mirada a Teso, Uganda**



En la región Teso, ubicada en el centro de Uganda, existe una doble fuente de intercambios económicos; la economía monetaria, donde el dinero es el principal objeto de valor, la cual está restringida a una minoría; y el sistema de cambio tradicional sin moneda, el cual sigue siendo actualmente mayoritario. En este sistema tradicional es la vaca la que se constituye como máximo valor de cambio.

Un aspecto muy relevante de las tradiciones de los ateso y los kumam, étnias que habitan en la región Teso, es la práctica del matrimonio y el mantenimiento de los roles sociales del hombre y de la mujer, estrechamente vinculado con éste. El matrimonio es la condición previa que da derecho a ocupar nuevas tierras, y esto marca tradicionalmente el paso de la juventud a la madurez. Así, el casamiento supone la independencia de los jóvenes, en su transición a la etapa adulta, mediante la creación de unidades familiares nuevas.

La práctica tradicional consiste en pagar por la futura esposa el precio que la familia de la novia y del novio acuerdan según diferentes criterios. Esta remuneración se entrega en cabezas de ganado -vacas- aunque últimamente y debido al desarrollo de la economía monetaria, es frecuente poder observar enlaces en los cuales la familia del novio aporta una parte en efectivo y la otra en especie. La elección de la vaca como bien de intercambio se debe a que ésta representa el máximo valor de cambio, tanto por su simbología como por su capacidad de producción de leche, producto alimentario de alto valor nutricional que garantizará el sustento alimenticio a los padres de la novia.

Las vacas cumplen otra función social aparte de servir de fuente de intercambio, y es que también se emplean como sistemas de ahorros. El ganado vacuno de las familias es una garantía para que, en caso de que los tiempos empeoren y la situación económica sea negativa, puedan venderla y resolver sus problemas.

Veterinarios Sin Fronteras
Calle Floridablanca 66-72, local 5
08015 Barcelona
Teléfono: 93 423 70 31
www.veterinariossinfronteras.org

Fotos cedidas por Veterinarios sin Fronteras
Fotógrafo: Paco Querol

Tradicionalmente, cuando los niños cumplen tres años de edad reciben de sus padres una gallina, que quedará a su cuidado. La gallina crece y se reproduce, hasta contar con una cantidad de entre 15 a 20. Es entonces cuando éstas se cambian por una cabra. El intercambio es puramente en especie y no existe relación monetaria. El niño crece, y con él lo hace también su cabra, que se va reproduciendo con una media de 1,6 crías por año. Cuando se logran juntar 10 cabras aproximadamente, serán intercambiadas por una vaca. La vaca seguirá el mismo proceso de reproducción, y la cabaña ganadera servirá para dotar a la familia de la novia cuando los jóvenes decidan casarse. De esta manera se cierra el ciclo que provee de independencia, tierras y unidad familiar propias a los jóvenes.

Este sistema además, sirve como mecanismo para inculcar responsabilidades a los más pequeños, que son los encargados del cuidado y manejo de sus animales.

Un ejemplo de actuación de Veterinarios Sin Fronteras en Uganda

El Programa de Desarrollo Agropecuario en los subcondados de Otuboi y Anyara, gestionado por la organización local HOSU (Holistic Services for Uganda) tiene como objetivo apoyar a las poblaciones más desfavorecidas con los recursos agropecuarios necesarios para paliar su situación de pobreza extrema, y generar después un desarrollo comunitario sostenible y encaminado a la autogestión. Particularmente este programa tiene un componente de especial relevancia: el apoyo a niños huérfanos de la región.

VSF y HOSU apoyan inicialmente a un grupo de 40 huérfanos de padres fallecidos por enfermedades derivadas del SIDA: cada uno de los cuales recibirá dos cabras. Se considera que los integrantes de este colectivo, muy numerosos en la zona del proyecto, son individuos en estado de extrema pobreza y

totalmente dependientes de los familiares que les acogen. Son jóvenes con un futuro nada prometedor. Mediante el apoyo que supone el crédito pecuario en forma de dos cabras, se busca poder reducir la carga que representan los huérfanos para los familiares que se han hecho cargo de ellos; a la vez que garantiza unos recursos mínimos. La alta tasa de reproducción de las cabras les posibilitará en un futuro su independencia y autonomía. Todos ellos reciben también una formación en manejo animal que garantizará la supervivencia y buen desarrollo de las siguientes generaciones de ganado.

El crédito se otorga íntegramente en especie, es decir, no se espera que los beneficiarios devuelvan el valor de las cabras en efectivo ni que paguen ningún tipo de interés. Sólo se requiere que devuelvan otros dos cabritillos, cuando sus animales críen, para que sean entregados a otro/a huérfano/a, y de esta manera construir cadenas de vida lo mas largas posibles.

Con estos proyectos, VSF se implica en el desarrollo de las comunidades de la región, respetando y entendiendo los sistemas tradicionales que subsisten.



Mundo Universitario

MUSEO ANATÓMICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Es un museo de reciente creación (año 2000). Su origen se fundamenta en la amplia colección de piezas anatómicas, sobre todo óseas, elaboradas por el profesorado y el oficial de laboratorio del área de Anatomía, desde la inauguración de la Facultad de Veterinaria de Murcia en el año 1982. Actualmente, el museo anatómico atiende una doble función: la de servir como sala de prácticas para los alumnos de la Facultad que cursan las asignaturas del área de Anatomía Veterinaria y, por otro, la de ser un auténtico museo, donde se exhiben piezas anatómicas disponibles para ser mostradas o estudiadas en cualquier momento. En este sentido, hay que destacar las múltiples visitas que recibe anualmente por parte de estudiantes de enseñanza secundaria o bachiller, así como por alumnos y profesionales de otras titulaciones universitarias.

El museo alberga material biológico preservado mediante diferentes métodos: desecación, plastinación, corrosión, etc. La osteoteca es la colección principal, y aunque va referida fundamentalmente a los animales domésticos (mamíferos y aves), comprende también material de especies exóticas o salvajes: león, tigre, jirafa, llama, pecari, delfín, macaco, león marino, buitre leonado, flamenco, tucán, gaviota, búho real, y un largo etcétera. En el inventario de la misma se incluyen 32 esqueletos completamente montados, más de 150 calaveras, 158 montajes óseos y articulares, 8 paneles óseos positivos y más de 1300 huesos aislados.

Es de destacar también la colección de piezas plastinadas (903 ejemplares). Mediante

plastinación se puede preservar todo tipo de material biológico de forma permanente, sin riesgos de manejo o toxicidad. Creada por G. von Hagens en la década de los años setenta, actualmente la plastinación se extiende a nivel mundial como una técnica de gran valor para la docencia y la exposición de material biológico, tanto en universidades como en museos. En este sentido, el laboratorio de plastinación de la Universidad de Murcia es un referente nacional e internacional, tanto en investigación anatómica como en su difusión dentro del ámbito universitario.

En los últimos años, muchas de las piezas del museo anatómico han sido cedidas temporalmente a exposiciones sobre Anatomía, realizadas en distintos puntos de la geografía española. Así, entre otras, en el año 2003 se participó en las exposiciones: "Cuerpos Entrañables" del Museo Elder de Las Palmas de Gran Canaria y en la de "Anatomía: Ciencia y Arte" del Museo de la Universidad de Murcia (MUM) durante su inauguración, asimismo en 2004 en la exposición "Cuerpos Entrañables. Plastinación y Anatomía" del museo Parque de las Ciencias de Granada. Por otra parte, desde el año 2001, el museo está presente en la Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Región de Murcia.

El Museo Anatómico se ubica bajo la sala de disección de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia, en el Campus de Espinardo. Su visita debe concertarse directamente con el profesorado del área de Anatomía o a través del Decanato de la Facultad.

www.um.es



Sesión práctica de osteología.



Exposición "Anatomía: Ciencia y Arte" en el Museo de la Universidad de Murcia.

HOSPITAL VETERINARIO: UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

El Hospital Veterinario de la Universidad Alfonso X el Sabio, dotado con la tecnología más avanzada de Europa, ya está en funcionamiento. La inauguración oficial está prevista para la primavera del curso 2006.

Este centro, que ha nacido con un doble objetivo docente y asistencial, cuenta con un equipamiento de última generación que permite el diagnóstico, la intervención quirúrgica y la rehabilitación de animales grandes (en especial caballos) y pequeños.

Para los primeros, los servicios son de medicina interna, medicina deportiva equina, cirugía general, hospitalización y rehabilitación, más un área de urgencias. Para los segundos, el centro dispone de servicios de medicina interna, traumatología y neurología, oftalmología, obstetricia y reproducción, cirugía general, área de hospitalización y rehabilitación y área de urgencias.

Asimismo, el hospital cuenta con laboratorios de análisis clínicos y anatomopatológicos.

Entre los servicios más novedosos que presenta se encuentran: los servicios de odontología para pequeños y grandes animales; el tratamiento digital completo para todo el servicio de radiodiagnóstico; la resonancia magnética nuclear, con tratamiento por software específico para veterinaria; los tres quirófanos para animales pequeños y los dos quirófanos para equinos; las salas independientes de hospitalización; la piscina y nursery equina, la cinta caminadora; y la piscina con arneses, destinada a los perros.

El Hospital Clínico Veterinario Alfonso X el Sabio pretende además servir de referencia y fuente de información, no sólo para los veterinarios clínicos de la Comunidad de Madrid, sino para todos los profesionales de esta área de España.

El hospital contribuye a la investigación, promoviendo el desarrollo de tesis doctorales, y a la formación y el reciclaje del profesorado de las áreas que le competen.

www.uax.es



Premios de Investigación "Enrique Coris Gruart" Convocatoria 2006.

El Patronato Enrique Coris Gruart de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza convoca los premios de investigación "ENRIQUE CORIS GRUART-2006".

Se convocan 2 premios de 3030 euros para sendos trabajos encuadrados en cada de las siguientes modalidades:

A.- Medicina, Cirugía y Sanidad Animal Veterinarias, así como Ciencias Básicas relacionadas con la Veterinaria

B.- Zootecnia, Producción Animal, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, así como Ciencias Básicas relacionadas con la Veterinaria.

Podrán optar a los premios todos los científicos españoles que presenten sus trabajos con anterioridad a las 14:00 h del 29 de Septiembre del 2006.

Presidente del Patronato
Enrique Coris Gruart
Facultad Veterinaria de Zaragoza
Miguel Servet, 177
50013 - Zaragoza

Para más información pueden contactar en el teléfono 976 76 16 17 o mandar un e-mail divertez@unizar.es

Celebración 36ª promoción Facultad de Veterinaria de Madrid, 1976-1981. Conmemoración de los 25 años de la Licenciatura en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid, 1976-1981

Para todos los compañeros que habiendo comenzado los estudios de veterinaria en el curso 1976-1977, y cualquiera que fuera el periodo necesario para su finalización, estén interesados en celebrar los 25 años, así como aquellos que por diferentes motivos, coincidieron y acabaron la carrera con nosotros, pueden contactar a través de:

Manolo San Andrés/Departamento de Toxicología F.V.M.
Tel: 639 740 454
E - mail: misanand@vet.ucm.es
Luis Arribas Andrés/Coordinador de Sanidad ZBS de Cuellar (SG)
Tel: 616 348 305
E - mail: arribasandres@hotmail.com

La Fundación Pedro Barrié de la Maza convoca 28 becas de posgrado para ampliación de estudios en EEUU y los países de la Unión Europea (excepto España)

Dotación de la convocatoria: 1.000.000 euros.

La Fundación Pedro Barrié de la Maza, consciente de la importancia de la educación como factor de desarrollo de personas y comunidades, ha aprobado una nueva convocatoria de becas de posgrado para ampliación de estudios en el extranjero con un presupuesto de un millón de euros. Su objetivo es facilitar el acceso a la mejor formación en los programas y centros norteamericanos y europeos de mayor prestigio en sus respectivas disciplinas.

Esta convocatoria no dará preferencia a ninguna especialidad sobre otra, si bien incluye un apartado específico para las disciplinas artísticas con requisitos de valoración acordes con su naturaleza. Se concederán becas tanto para realizar estudios de posgrado orientados a la consecución de un título máster como para realizar estudios de doctorado.

Becas para ampliación de estudios en:

- Estados Unidos (Primera convocatoria en 1990).
- Unión Europea (excepto España) (Primera convocatoria en 1996).

Dotación de las becas:

- Inscripción y matrícula en la universidad extranjera.
- Viaje ida y vuelta en avión.
- Asignación para alojamiento, manutención, libros y demás gastos (como máximo \$20.300 al año en EEUU y 17.460 € al año en Europa).
- Desde la Fundación se gestiona el ingreso en la universidad extranjera a través de entidades colaboradoras (IIE, ASTEX).

La Fundación cuenta con la colaboración de entidades de reconocido prestigio como el Institute of International Education (IIE) de Nueva York y Asesoramiento de Estudios en el Extranjero, S.A. (ASTEX) de Madrid para gestionar tanto el ingreso de los becarios como su seguimiento en las universidades y centros de investigación de su

elección. Además, la Asociación de Becarios de la Fundación colabora en el asesoramiento y apoyo a los beneficiarios de esta convocatoria. Nº becarios a 31 de enero de 2006: el programa cuenta con 315 becarios.

Algunas de las universidades receptoras de antiguos becarios de este programa en EEUU:

- Columbia University.
- MIT.
- Harvard University.
- New York University.
- Stanford University.
- University of Southern California.

Algunas de las universidades receptoras de antiguos becarios de este programa en Europa:

- INSEAD, Francia.
- Berlage Institute, Holanda.
- Richard Strauss Konservatorium, Alemania.
- City University, London.
- Imperial College of Science, Technology and Medicine, Londres.
- London School of Economics.
- University College of London.

El plazo de solicitud es del 1 de febrero al 17 de marzo de 2006.

La documentación completa (bases, impresos y cartas de referencia) se encuentran en:

www.fbarrie.org

- en las oficinas del Banco Pastor
- en las sedes de la Fundación Pedro Barrié de la Maza:

Cantón Grande, 9 Policarpo Sanz, 31
15003 A Coruña 36202 Vigo

Para información adicional rogamos contacten con el departamento de Programas de Becas de la Fundación Pedro Barrié de la Maza
e-mail: becas@fbarrie.org / Tel: 981 060 089

Universidad de Murcia. Inauguración Cursos De Postgrado II Master Universitario en «Biología y Tecnología de la Reproducción» y el Programa de Doctorado «Biología de la Reproducción en los Mamíferos»

El pasado 16 de enero tuvo lugar en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia el acto de inauguración de los cursos de postgrado II Master Universitario en "Biología y Tecnología de la Reproducción" y el Programa de Doctorado "Biología de la Reproducción en los mamíferos" que ha obtenido la mención de calidad por parte del Ministerio de Educación y Ciencia. El acto estuvo presidido por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Murcia, los Ilmos. Sres. Decanos de las Facultades de Medicina y Veterinaria y los coordinadores de ambos cursos.

El acto finalizó con la conferencia inaugural titulada "Tecnologías Reproductivas y Procreación Asistida"

impartida por D. Juan Masías, Director de la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas

Estos cursos de postgrado pretenden cubrir todas las necesidades de formación de un futuro experto en Biología y Tecnología de la Reproducción, con una clara orientación hacia el mercado laboral. Esta segunda edición ha tenido una amplia aceptación y un total de 27 alumnos se han matriculado procedentes de España, México, Ecuador, Chile, Colombia y Brasil. Se cuenta con la participación de más de 30 profesores altamente cualificados procedentes de prestigiosas Universidades y Centros de investigación nacionales e internacionales. Más información en www.um.es/grupo-fisiovet.

La Profesión Veterinaria en la radio

Formas de cría de las gallinas ponedoras

Desde el mes de abril de 2004 el Consejo General de Colegios Veterinarios de España viene emitiendo una serie de microespacios radiofónicos de «Información Veterinaria» en **Radio 5 Todo Noticias** con el fin de dar a conocer la profesión veterinaria. En esta revista iremos publicando algunos de los guiones emitidos para su mayor difusión.



SI QUIERES COLABORAR

Si quieres colaborar en esta iniciativa con la elaboración de contenidos o guiones radiofónicos, tenéis que tener en cuenta que van dirigidos al público general, en un lenguaje coloquial pero no falto de rigor y base científica. La extensión aproximada no debe exceder las 475 palabras.

Si os animáis, enviarnos un breve currículo en el que aparezca el sector en el que desarrolláis vuestra actividad profesional, datos de colegiación y áreas temáticas en las que os gustaría desarrollar vuestra colaboración. Las ofertas se valorarán en función de las necesidades de guiones y la calidad y contenidos de los temas propuestos.

e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Cuando el huevo llega al consumidor ha pasado previamente por un centro de embalaje, donde se ha procedido a una selección, de forma que sólo se distribuyen para consumo humano, aquellos que están limpios, que no presentan roturas ni fisuras, y que han pasado una serie de controles sanitarios.

Se comercializarán bajo la denominación de **categoría A**, huevos frescos aptos para consumo humano directo, ya que si no cumplen las especificaciones establecidas por la Unión Europea se consideran huevos **categoría B**, y entonces son suministrados a la industria alimentaria o para usos no alimentarios.

Los huevos proceden de la actividad de las gallinas ponedoras. Esta actividad que tradicionalmente recordamos que se desarrollaba a nivel rural en los tradicionales gallineros, ahora se encuentra reglada de diferentes formas. Tales son las especificaciones que deben ofrecerse al consumidor, que uno de los puntos importantes es la forma de cría de este tipo de aves.

Para que el consumidor sepa de qué tipo de gallinas proceden los huevos que está adquiriendo, debe observar el primer dígito que aparece en un código que obligatoriamente llevan marcados todos los huevos en su cáscara.

Las opciones que existen son:

- **Si el primer dígito del código es un 0:** son gallinas de producción ecológica, esto quiere decir que existe una normativa específica que regula este tipo de producción, de forma que las gallinas, tienen acceso a corrales al aire libre, y además sólo pueden ser alimentadas con un tipo de pienso que se habrá elaborado con cereales u otras materias primas que hayan sido cultivadas bajo las especificaciones de la agricultura ecológica.
- **Si el primer dígito es un 1:** son gallinas camperas; quiere decir que se encuentran alojadas en una nave sobre el suelo, y durante todo el día tienen acceso a un terreno al aire libre, en el que pueden picotear, escarbar en el suelo y darse baños de arena.
- **Si el primer dígito es un 2:** se trata de gallinas criadas en el suelo, es decir, se encuentran alojadas en naves cerradas, sobre el suelo, de forma que disponen de libertad de movimientos, lo cual les permite poder desplazarse por toda la nave sin cortapisas.
- **Si el primer dígito es un 3:** son gallinas criadas en jaulas. Actualmente son los más vendidos ya que son los que más se producen.

En cualquier caso las distintas formas de producción se encuentran reguladas por normas precisas que tratan de garantizar el mayor bienestar de las gallinas, así como protegerlas de los posibles riesgos sanitarios.

Actualidad Profesional

Manuel Moraleda Benítez recibe el Premio «Pueblo Villacañas»

El doctor en Veterinaria Manuel Moraleda Benítez, Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados, ha recibido el Premio Pueblo Villacañas, 2005, su pueblo; el mejor homenaje que persona alguna puede obtener después de una larga y fecunda vida profesional y vital. El doctor Moraleda es la cuarta generación de veterinarios de una familia muy respetada y amada en Villacañas, en donde ejerció durante treinta y cinco años como Jefe de los Servicios Veterinarios Municipales y veterinario clínico; jubilándose en Torrelavega siendo Jefe de los Servicios Veterinarios y del Mercado Nacional de Ganado.

De izquierda a derecha, Manuel Moraleda Benítez, presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados y Luis Zaragoza Amador, alcalde de Villacañas.



Científicos de EE.UU. curan diabetes en monos con células pancreáticas de cerdo

Los islotes pancreáticos de cerdo pueden ser la solución para los diabéticos que no consiguen una donación de órganos humanos. Un equipo científico de la Universidad de Minnesota en EE.UU. ha conseguido curar monos utilizando células porcinas. El trabajo, que no comenzará a ensayarse en humanos hasta dentro de por lo menos tres años, según los autores del trabajo, se basa en tratar el sistema inmunológico del mono para que no se produzca rechazo de las células extrañas. Con ello se consigue que los islotes pancreáticos, que contienen las llamadas células beta que producen la insulina, se implanten en el hígado del animal receptor y resulten operativos. La diabetes tipo I (también denominada insulino-dependiente) aparece cuando las células beta del páncreas no funcionan. Estas células, que se encuentran en los llamados islotes pancreáticos, son las encargadas de producir la insulina, la hormona que se encarga de eliminar el exceso de glucosa. Ello obliga a los pacientes, desde pequeños, a inyectarse este producto. Los trasplantes de islotes pancreáticos son una técnica ya conocida para tratar a los diabéticos. El problema es que el número de donantes es muy escaso. En España, país líder mundial en el campo de los trasplantes, apenas se reutilizan 75 páncreas de los 1.500 donantes anuales, según cálculos de la Organización Nacional de Trasplantes. La cifra es claramente insuficiente para tratar una enfermedad que afecta a un 5%-6% de la pobla-

ción. Unos 4.000 españoles necesitan diálisis anualmente.

El ensayo, que ha sido publicado en el número del 19 de febrero de la revista *Nature Medicine*, es un paso para la liberación, a medio plazo, de la dependencia de los diabéticos de las agujas o plumas de insulina. Para ello, los científicos han vuelto la vista a un animal del que, por su parecido, se espera que se convierta en un banco de órganos para los humanos: el cerdo. El receptor del trasplante ha sido un primo de las personas, los monos, lo que abre la puerta a que en un futuro el sistema sea exportable a otras especies. La idea de usar cerdos como fuente de órganos para humanos ya se ha intentado antes, pero debía enfrentarse a dos problemas. Por un lado, el rechazo, lo que obliga a debilitar de por vida el sistema inmunológico del receptor, lo que lo deja a merced de la aparición de posibles nuevas infecciones. Por otro, el miedo existente a que el órgano fuera el vehículo para la transmisión de enfermedades hasta ahora desconocidas (cada especie tiene incrustado en su genoma los genes de virus que pueden ser inocuos para su huésped pero mortales si cambian de entorno) la ha frenado. Según explica el director de la investigación, Bernhard Hering, profesor de Cirugía del Instituto para la Diabetes, Inmunología y Trasplantes de la Universidad, la clave del éxito está en que se ha conseguido un tratamiento inmunodepresor en los monos que evitan recurrir a grandes dosis de medicamentos, y que a la vez protege

a los islotes pancreáticos. Una vez conseguido este paso, el resto transcurre como un trasplante de islotes normal: las células extraídas del donante se inyectan en la vena porta del receptor. Una vez ahí, van por el caudal sanguíneo hasta el hígado -el gran filtro de todo lo que circula por nuestro sistema-, donde se implantan y empiezan a funcionar. El trasplante entre humanos consigue una supervivencia del 90% al año, y de entre un 70% y 80% a los cinco años. "Estos resultados indican que es posible utilizar islotes pancreáticos de cerdo como una vía para llegar a curar la diabetes", dijo Hering. "Ahora que hemos identificado un mecanismo crucial en el reconocimiento y el rechazo de los islotes de cerdo [por parte del sistema inmunológico del mono], podemos empezar a trabajar en desarrollar terapias inmunodepresoras mejores y más seguras, con el propósito de hacer accesible el tratamiento a las personas", añadió.

El sistema tiene todavía que recorrer un largo camino antes de ser aplicable en humanos. Por un lado, están las cuestiones científicas (aunque el mono y el hombre sean médicamente primos hermanos, los sistemas inmunológicos son uno de los aspectos que más cambia de una especie a otra). Por otro, los propios investigadores ya adelantan algunos de los inconvenientes futuros: el sistema que utilizan para evitar el rechazo agudo supone un riesgo elevado de trombosis.

De izq a dcha. Dr. Miguel Capó, premiado, Dra. Paloma Fores, premiada, Dr. Alfonso Ballesteros, Presidente de la Real Academia, D. José Aguiló, Homenajeado, D. Jaume Matas, President del Govern Balear, D. Ramón García, Presidente del Coleg. Veterinarios de Balears y Dr. Bartolomé Anguera, Secretario General de la Real Academia.



Premios de la Real Academia de Medicina de las Illes Balears

El 26 de enero de este año la Real Academia de Medicina de las Illes Balears, otorgó los Premios patrocinados. El Premio GRUP FER. Medicina Veterinaria, fue para la Dra. Paloma Fores. Dr. Javier López, Dr. José Sampayo, Dr. José González, Dra. Elena Escolar y el Dr. Miguel Capó, con el trabajo "Aplicación de la litroticia en la clínica equina".

Alberto Montoya «Veterinario del año»

En una ceremonia celebrada en el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, Alberto Montoya Alonso, Catedrático de Medicina Animal de la Facultad de Veterinaria de Las Palmas, ha recibido "I Premio Veterinario del Año" que otorgan los laboratorios Intervet en colaboración con la revista Argos y Diagnóstico Veterinario.

El Jurado, presidido por María Jesús Poyal, de la Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Compañía (FAVAC), decidió entregar el premio a Alberto Montoya "por su amplia trayectoria profesional, su dedicación, su capacidad de transmitir sus conocimientos a los demás, y su gran calidad humana".



Celebrado en Cáceres el IV Curso Práctico de Cirugía Articular

Durante los días 20 y 21 de enero de 2006, se celebró en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión de Cáceres, y organizado por la SETOV y él mismo, el IV CURSO PRACTICO DE CIRUGIA ARTICULAR.

Como profesores del curso se contó con la participación del Prof. Dr. Roberto Köstlin, de la Cátedra de Cirugía en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Munich, y el Prof. Dr. Rafael Latorre, del Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica comparadas de la Universidad de Murcia.

Los veterinarios asistentes, dedicados fundamentalmente a la traumatología y la ortopedia en sus respectivos centros, procedían de varias ciudades de España, y Portugal, y manifestaron su satisfacción por el curso en las encuestas que el Centro realiza al terminar cada uno de los que organiza.

El curso finalizó con una cena de clausura en el Parador Nacional de Turismo de Cáceres, en la que se sirvieron productos típicos de la tierra, y durante la cual todo el que quiso pudo comentar de manera más distendida con los ponentes sus últimas dudas.

El MAPA e interior crearán una unidad canina para detectar productos de origen animal de riesgo en equipajes de viajeros

Con ella se reforzará la vigilancia y el control sobre los productos de origen animal, en especial de alimentos, susceptibles de vehicular agentes patógenos que podrían afectar a la cabaña ganadera.

Esta unidad, que estará al cargo de la Dirección General de la Guardia Civil, estará dotada de diez perros que podrán desplazarse a cualquier frontera española. El Consejo de Ministros ha aprobado la suscripción de un Acuerdo de Colaboración entre los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Interior, para la creación de una unidad canina adiestrada para la detección de productos de origen animal de riesgo, que se encuentren en el equipaje de los viajeros procedentes de medios de transporte internacionales, y que hayan sido introducidos a través de los puestos fronterizos de inspección y otros puntos de entrada de viajeros ubicados en el territorio nacional.

La creación de esta unidad canina se produce después de que el Consejo de Ministros aprobase el pasado viernes el Plan de Medidas para la mejora de los Servicios de Sanidad Exterior, en el que ya se contemplaban nuevas medidas destinadas a incrementar la calidad de los servicios prestados por los Puntos de Inspección Fronteriza (PIF).

Mediante este Acuerdo de colaboración interdepartamental, la Guardia Civil, encargada de la comprobación de los equipajes,

dispondrá de una unidad canina adiestrada, que permitirá minimizar el factor de riesgo que constituye la introducción de productos de origen animal, y en especial, de alimentos susceptibles de vehicular agentes patógenos que puedan originar enfermedades en la cabaña ganadera.

El Acuerdo entre el MAPA e Interior contempla la adquisición de 10 perros de razas aptas para la detección de alimentos de riesgo, así como su adiestramiento para estas funciones, y la creación de diez nuevas plazas de trabajo, creando así una plantilla especializada, que deberá seguir un curso de guías para los perros que deberá englobarse en el plan de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el MAPA aportará 160.000 euros, prestando a la Dirección General de la Guardia Civil, el asesoramiento necesario para una mejor actuación de la unidad canina en los puestos de inspección fronterizos y puntos de entrada.

El Acuerdo recoge igualmente la creación de una Comisión de Seguimiento que se encargará de determinar las zonas de despliegue de las nuevas unidades, así como de proponer las actuaciones técnicas que consideren necesarias para la mejora de resultados, efectuando simultáneamente labores de asesoramiento y control de los trabajos que se desarrollen en el marco del Acuerdo. Fuente: MAPYA



XXXVII Congreso Internacional de la Asociación Mundial de Historia de la Medicina Veterinaria y XII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria

La Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria ha organizado el XXXVII Congreso de la Asociación Mundial de Historia de la Medicina Veterinaria y el XII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. El congreso tendrá lugar los días 22, 23 y 24 de Septiembre de 2006 en la ciudad de León. Las personas interesadas pueden encontrar más información en la página Web:

www.unileon.es/congresos/wwwuleciv
o contactar a través del E - mail:
uleciv@unileon.es

Inauguración del Master en Sanidad y Producción Porcina



El pasado 1 de febrero a las 6:00 horas, en el edificio del Rectorado de la Universitat de Lleida, tuvo lugar el acto de inauguración del Master en Sanidad y Producción Porcina.

El acto lo presidieron:

El Excmo. y Mgfco. Sr. Joan Viñas y Salas, rector de la Universitat de Lleida.

Hble. Sr. Carles Solà, Conseller d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació. Excmo. Sr. Josep M. Pujol, Presidente del Consell Social de la UdL.

Excmo. Sr. Antonio Herrera, Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Zaragoza.

Exma. Sra. M. Dolors Riba, Vicerectora de Ordenación Académica de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Excmo. Dr. Juan José Badiola, Presidente del Consejo General de Veterinarios de España y Catedrático de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza.

Dr. José Manuel Sánchez-Vizcaíno Rodríguez, Presidente de la Asociación de Porcinocultura Científica (ANAPORC) y Catedrático de Sanidad Animal de la Universidad Complutense de Madrid.

También estuvo presente el Equipo Directivo del Master, Dr. Daniel Babot (Director), Dr. Jordi Casal (subdirector) y la Dra. Victoria Falceto (subdirectora) y los miembros de la Comisión Técnica Gestora del mismo (Dr. Eduardo Angulo, Dr. Joseph Gasa, Dr. Joaquín Segales, Dr. Emilio Espinosa, D. Vicens Enrique Tarancon, D. Antón Guasch, D. Jesús Letosa y D. Juan Grandia).

Después de una primera intervención a cargo del rector de la universidad de Lleida, el director de master hizo la presentación en la que agradeció su colaboración a las empresas, instituciones y personas que de alguna forma han contribuido a hacer realidad este proyecto. También resaltó la participación de docentes de 3 Centros de Investigación Españoles, 8 Universidades Españolas y 4 Univer-

sidades Internacionales. En su intervención adelantó la idea de que este master conste como punto de referencia, especialmente en España e Iberoamérica, de utilidad para todo aquel que quiera especializarse en la práctica profesional del sector porcino. Con este objetivo el master ha cubierto las plazas disponibles para este año y ya se empieza a preparar la próxima edición para el año 2007.

A continuación los representantes de las entidades que han concedido becas realizaron la entrega de las mismas a los alumnos seleccionados:

D. Justo Lorenzo Sánchez Delegado del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Catalunya entregó la beca a D. Jordi Casaponsa trias.

D. Jordi Ricart Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Lleida entregó la beca a Da. Montse Bosch Piulats.

D. Jordi Ciuraneta Presidente de la cooperativa COPAGA entregó la beca a D. Joan Rocabembosch y a D. Antoni Casañe.

D. David Nogareda Consejero Delegado de laboratorios HYPRA, S.A. entregó la beca a D. Ferran Figueras y a D. Sergio Diago.

D. Joaquim Tarés Responsable de desarrollo de negocio de laboratorios Calier S.A. entregó la beca a D. Joan A. Barbosa.

El acto inaugural continuó con las alocuciones y excelentes ponencias, de 30 minutos respectivamente, impartidas por el Dr. Badiola y el Dr. Sánchez Vizcaíno, tituladas

«Retos en la Sanidad Animal» y «Estrategias y futuro de la Sanidad Porcina».

Para finalizar se sucedió un turno de intervenciones cortas de los representantes políticos catalanes y los académicos de las tres universidades, presentes en la mesa inaugural. La clausura del acto llegó de la mano del rector de la Universidad de Lleida.

Seguidamente se ofreció un Vino de honor y aperitivo para todos los participantes.

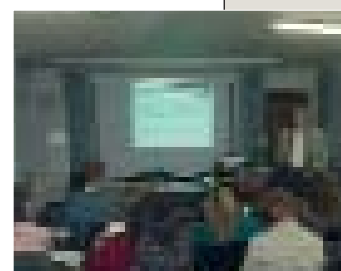
Dr. Miguel Capó elegido Académico Correspondiente



La Real Academia de Medicina de les Illes Balears, en Sesión Extraordinaria, el día 15 de diciembre de 2005, eligió por unanimidad Académico Correspondiente, por su colaboración y por sus méritos alcanzados, al Dr. Miguel Andrés Capó Martí.

Asamblea General Ordinaria de AGAVEPOR

El pasado día 23 de noviembre tuvo lugar en las dependencias del Colegio Oficial de Veterinarios de A Coruña la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino (AGAVEPOR), donde,



además de atender a las disposiciones legales en la Asociación, se trataron temas de actualidad del sector porcino gallego y nacional por parte de los asistentes a la misma, con el fin de elaborar pautas y conseguir mejores resultados en el trabajo que día a día llevan a cabo los profesionales del sector porcino.

Aprovechando este foro, al finalizar la Asamblea, tuvo lugar una interesante charla, a cargo de D. Antonio González Prieto y D. Miguel Angel Romero López, de la empresa Novation 2002, que trataron de forma amena y en profundidad los aspectos fisiológicos del funcionamiento de los ácidos y acidificantes, así como su repercusión en los crecimientos y resultados de lechones y cebo.

Dado que en breve todos los promotores de crecimiento estarán prohibidos, la jornada despertó un alto interés en los participantes, dado que este tipo de compuestos pueden ser considerados como una de las alternativas de uso común en piensos y agua de bebida, que ayuden a paliar la falta de los APC.

Al finalizar la exposición, tuvo lugar un animado debate entre los ponentes y los profesionales que acudieron a la misma.

El Comité de Alerta Veterinaria decide no encerrar aves de momento

El Comité de Alerta Sanitaria Veterinaria, formado por las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Agricultura, decidió el pasado 23 de febrero que, dado el nivel de riesgo de España de entrada del virus de gripe aviar, no es necesario decretar el confinamiento de las aves en todo el territorio, de momento.

El director general de Ganadería, Carlos Escribano, informó al término de la reunión del Comité que esta decisión se había adoptado con el acuerdo de todas las Comunidades Autónomas menos la de Madrid, que esta misma semana prohibió la cría de aves al aire libre. Apuntó que el objetivo fundamental de todas las medidas adoptadas hasta ahora es localizar el foco primario (aves migratorias infectadas aisladas) y sólo cuando haya focos secundarios se pensará en el confinamiento de las aves, ya que el factor de riesgo más importante está en las aves al aire libre y de corral.

Informó de que el Comité ha decidido modificar las medidas del Plan de Control de la Gripe Aviar sumando, a petición de las Comunidades Autónomas, nuevos humedales de riesgo a los 25 ya existentes.

Además, las nuevas normas permitirán modificar el radio de 10 kilómetros, fijado actualmente, en torno a los humedales considerados de riesgo en los que se aplican medidas excepcionales de bioseguridad y vigilancia como el confinamiento de las aves.

Este radio podrá ser incrementado o disminuido para ajustarlo a las circunstancias orográficas de cada región, por ejemplo cuando hay una montaña que actúa de barrera física, y facilitar la gestión de las zonas. También se establecerán zonas de vigilancia especial, con bajo riesgo de contagio de gripe aviar porque no hay humedales de riesgo, donde se adoptarán medidas intermedias como censado de explotaciones o corrales, visita de los mismos y toma de muestras, si fuera necesaria.

Igualmente se ha decidido poner en marcha un Plan de Confinamiento de aves para tener protocolizadas las pautas a seguir, en caso de que hubiera que adoptar esta decisión, así como un Plan de Vacunación Preventivo, en caso de ser necesario.

Resaltó el director general que todas estas medidas son dinámicas y que se irán modificando según evolucione la situación de riesgo y el avance de la gripe aviar, y sobre todo del escenario de la enfermedad en el continente africano, que es de donde proceden las aves migratorias que llegan a España.

Escribano señaló que el Comité ha analizado la situación internacional de la gripe aviar y su evolución en la Unión Europea, así como los Planes de vacunación aprobados por Francia y Holanda y valoró el hecho de que cada país vaya adoptando medidas distintas en función de sus circunstancias.

Destacó la presencia en el Comité del Catedrático en Veterinaria y especialista en la materia, José Manuel Sánchez Vizcaino, que trasladó el punto de vista científico y el análisis de riesgo que manejan los expertos a los representantes de las Comunidades Autónomas. El secretario general de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Josep Puxeu, destacó que todas las medidas actuales y futuras puestas en marcha para controlar y erradicar la gripe aviar estarán basadas en el máximo consenso y siempre al amparo de las directrices marcadas por la Unión Europea. EFE

La OIE reúne en París un grupo de expertos en gripe aviar

El contagio de la gripe aviar en aves domésticas en otros países europeos, además de Francia, es "altamente probable" dadas las migraciones de pájaros procedentes de zonas infectadas durante la primavera, advirtieron expertos veterinarios reunidos en París.

La propagación del virus a las aves domésticas en otros países europeos vecinos de aquellos en los que se ha declarado la enfermedad "puede empeorar con la llegada a Europa de pájaros posiblemente infectados procedentes de África y Oriente Medio la próxima primavera", añadieron. Los expertos, reunidos durante dos días a puerta cerrada por la Organización Internacional de Epizootias (OIE) en la capital francesa, insistieron en que "es posible" la transmisión del virus "H5N1" en largas distancias gracias a las aves migratorias.

Los participantes convinieron en que todos los países tienen que controlar el virus con independencia del estado de sus economías, ya que un solo país que no lo haga "puede poner seriamente en peligro al resto".

Instaron a todos los países de la Comisión Regional de la OIE para Europa a que respalden la Declaración de Pekín sobre las medidas veterinarias que deben tomarse para el control de la gripe aviar.

También pidieron que esos Estados preparen planes de emergencia en línea con las normas internacionales, directrices y recomendaciones.

Francia se convirtió oficialmente el pasado sábado en el primer país de la Unión Europea (UE) en registrar un caso de gripe aviar en una granja de aves (pavos), después de haber detectado varios casos en patos y cisnes silvestres.

La OIE confirmó que se han declarado varios casos con el virus "H5N1" en Níger, con lo que se convierte en el segundo país africano afectado.

La organización considera que la vía más probable de contagio en Níger han sido los importantes intercambios comerciales que tiene con Nigeria, país limítrofe con el que comparte 1.500 kilómetros de frontera. EFE

La UE desarrollará una campaña común de información en Europa

Responsables de Sanidad de la UE decidieron llevar a cabo una amplia campaña informativa común en Europa sobre la gripe aviar con el objetivo de prevenir los riesgos para la salud humana y coordinar la información para evitar situaciones de alarma.

"Creemos que una de las tareas más importantes es establecer una política de información coordinada de dimensión europea" sobre la gripe aviar, aseguró Maria Rauch-Kallat, ministra de Sanidad de Austria, país que ejerce la Presidencia de la Unión Europea (UE). Como inicio de los esfuerzos para coordinar la política informativa, la Comisión Europea invitó a los responsables de prensa de los Ministerios de Sanidad de la UE el seis de marzo, dijo el comisario europeo de Sanidad y Protección del Consumidor, Markos Kiprianou. Después de señalar que la enfermedad sólo se contagia por el contacto estrecho con los animales, recalcó que "el potencial de amenaza se puede limitar" si se informa con precisión sobre los riesgos concretos del virus H5N1, altamente patógeno, lo que también servirá para reducir el miedo y la ansiedad entre los europeos. "Muchos de los casos de contagio a seres humanos en Asia y en Turquía se podrían haber evitado si la población hubiera estado suficientemente informada", resaltó

Kallat. "El objetivo es definir grupos de riesgo y darles información precisa" para minimizar los potenciales peligros y que no se den situaciones de alarma social ante la llegada de la enfermedad animal, añadió. En la categoría de personas con especial vulnerabilidad citó a niños, ancianos, criadores de aves, personal veterinario, médicos, guardabosques y viajeros. La ministra austríaca expuso como ejemplo una campaña en Austria para explicar en escuelas de primaria a los niños que no se acerquen a aves migratorias abandonadas o moribundas, ya que sería posible que tuviesen la enfermedad. "Hay que estar alerta, pero no alarmados", afirmó Kiprianou, que volvió a subrayar que "no hay razones para el pánico" "Es una enfermedad veterinaria", y aunque ha habido casos de contagio en Asia, siempre se han producido de ave a ser humano, y no ha mutado para adaptarse al hombre, destacó el responsable comunitario de Sanidad. Pero "el virus ha llegado" y "la gente debe acostumbrarse a vivir con este problema sin caer en el pánico", aseguró el comisario, que dijo que Europa está preparada para hacer frente a la situación. La actual Presidencia austríaca de la UE ha convocado esta reunión extraordinaria, que tiene por título "El impacto de la gripe aviar en la salud pública en Europa" para analizar la evolución de esta enfermedad.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

ENERO 2006

● Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 1811/2005 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2005, relativo a las autorizaciones provisionales y permanentes de determinados aditivos en la alimentación animal y a la autorización provisional de una nueva utilización de un aditivo ya autorizado en la alimentación animal (DO L 291 de 5.11.2005). Diario Oficial n.º L 010 de 14/01/2006 p. 0072 - 0072

● 2006/16/CE: Decisión de la Comisión, de 5 de enero de 2006, por la que se modifica el anexo B de la Directiva 88/407/CEE del Consejo y el anexo II de la Decisión 2004/639/CE en lo que respecta a las condiciones de importación de esperma de animales domésticos de la especie bovina [notificada con el número C(2005) 5840] (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n.º L 011 de 17/01/2006 p. 0021 - 0032

● Reglamento (CE) n.º 83/2006 de la Comisión, de 18 de enero de 2006, por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de la carne de aves de corral aplicables a partir del 19 de enero de 2006. Diario Oficial n.º L 014 de 19/01/2006 p. 0012 - 0013

● Reglamento (CE) n.º 81/2006 de la Comisión, de 18 de enero de 2006, que modifica el Reglamento (CEE) n.º 1538/91 en lo relativo a las denominaciones que podrán utilizarse al comercializar carne de aves de corral en caso de restricciones del acceso de las aves de corral a espacios al aire libre. Diario Oficial n.º L 014 de 19/01/2006 p. 0008 - 0009

● Reglamento (CE) n.º 103/2006 de la Comisión, de 20 de enero de 2006, por el que se establecen disposiciones complementarias para la aplicación del modelo comunitario de clasificación de las canales de bovinos pesados. Diario Oficial n.º L 017 de 21/01/2006 p. 0006 - 0008

● 2006/23/CE: Decisión de la Comisión, de 20 de enero de 2006, por la que se modifica la Decisión 2005/710/CE relativa a determinadas medidas de protección en relación con una sospecha de presencia de gripe aviar altamente patógena en Rumanía [notificada con el número C(2006) 61] (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n.º L 017 de 21/01/2006 p. 0027 - 0029

● 2006/24/CE: Decisión de la Comisión, de 20 de enero de 2006, por la que se modifica por segunda vez la Decisión 2005/710/CE relativa a determinadas medidas de protección en relación con una sospecha de presencia de gripe aviar altamente patógena en Rumanía [notificada con el número C(2006) 62] (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n.º L 017 de 21/01/2006 p. 0030 - 0032

● Reglamento (CE) n.º 104/2006 de la Comisión, de 20 de enero de 2006, relativo a los certificados de importación de los productos del sector de la carne de vacuno originarios de Botsuana, Kenia, Madagascar, Suazilandia, Zimbabue y Namibia. Diario

Oficial n.º L 017 de 21/01/2006 p. 0009 - 0010

● 2006/28/CE: Decisión de la Comisión, de 18 de enero de 2006, relativa a la ampliación del plazo máximo para la colocación de marcas auriculares en determinados animales de la especie bovina [notificada con el número C(2006) 43] (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n.º L 019 de 24/01/2006 p. 0032 - 0033

● 2006/27/CE: Decisión de la Comisión, de 16 de enero de 2006, sobre disposiciones especiales aplicables a la carne y los productos cárnicos de équidos importados de México y destinados al consumo humano [notificada con el número C(2006) 16] (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n.º L 019 de 24/01/2006 p. 0030 - 0031

● Reglamento (CE) n.º 126/2006 de la Comisión, de 25 de enero de 2006, por el que se determina la proporción en que se satisfarán las solicitudes de certificados de importación de algunos productos del sector de la carne de porcino presentadas en el mes de diciembre de 2005 al amparo del régimen previsto en los Acuerdos celebrados entre la Comunidad y Bulgaria y Rumanía. Diario Oficial n.º L 022 de 26/01/2006 p. 0018 - 0019

● Reglamento (CE) n.º 141/2006 de la Comisión, de 26 de enero de 2006, que determina en qué medida podrá darse curso a las solicitudes de certificados de importación presentadas en el mes de enero de 2006 para los bovinos machos jóvenes destinados al engorde, dentro de un contingente arancelario establecido en el Reglamento (CE) n.º 992/2005. Diario Oficial n.º L 023 de 27/01/2006 p. 0054 - 0054

● Reglamento (CE) n.º 144/2006 de la Comisión, de 26 de enero de 2006, por el que se fijan las restituciones aplicables a la exportación de piensos compuestos a base de cereales. Diario Oficial n.º L 023 de 27/01/2006 p. 0060 - 0061

● 2006/48/CE: Decisión de la Comisión, de 27 de enero de 2006, por la que se modifica la Decisión 2004/233/CE en lo que respecta a la lista de laboratorios autorizados para controlar la eficacia de la vacunación contra la rabia en determinados carnívoros domésticos [notificada con el número C(2006) 122] (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n.º L 026 de 31/01/2006 p. 0020 - 0020

FEBRERO 2006

● 2006/52/CE: Decisión de la Comisión, de 30 de enero de 2006, que modifica la Decisión 2005/731/CE por la que se establecen requisitos adicionales para el control de la influenza aviar en aves silvestres [notificada con el número C(2006) 135] (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n.º L 027 de 01/02/2006 p. 0017 - 0018

● Reglamento (CE) n.º 178/2006 de la Comisión, de 1 de febrero de 2006, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del

Consejo con vistas a establecer el anexo I que incluye la lista de alimentos y piensos a los que se aplican contenidos máximos de residuos de plaguicidas (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n.º L 029 de 02/02/2006 p. 0003 - 0025

● 2006/60/CE: Decisión de la Comisión, de 2 de febrero de 2006, por la que se modifica el anexo C de la Directiva 89/556/CEE del Consejo en cuanto al modelo de certificado zoonosanitario para los intercambios intracomunitarios de embriones de animales domésticos de la especie bovina [notificada con el número C(2006) 193] (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n.º L 031 de 03/02/2006 p. 0024 - 0026

● Directiva 2006/13/CE de la Comisión, de 3 de febrero de 2006, por la que se modifican los anexos I y II de la Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre sustancias indeseables en la alimentación animal, en lo referente a las dioxinas y PCB similares a las dioxinas (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n.º L 032 de 04/02/2006 p. 0044 - 0053

● 2006/64/CE: Decisión de la Comisión, de 1 de febrero de 2006, que modifica la Decisión 2005/393/CE por lo que respecta a las zonas restringidas en relación con la fiebre catarral ovina en España y Portugal [notificada con el número C(2006) 180] (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n.º L 032 de 04/02/2006 p. 0091 - 0092

● Reglamento (CE) n.º 205/2006 de la Comisión, de 6 de febrero de 2006, por el que se modifican, en lo referente al toltrazuril, el éter monoetilico de dietilenoglicol y el monooleato de sorbitán polioxi-etilenado, los anexos I y II del Reglamento (CEE) n.º 2377/90 del Consejo, por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n.º L 034 de 07/02/2006 p. 0021 - 0023

ENERO 2006

● MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (BOE de 17/01/2006 - Sección III). Resolución de 13 de diciembre de 2005, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se adopta la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto de "Construcción de una Estación de Compresión en el término municipal de Zaragoza", promovido por ENAGÁS, S. A.

● MINISTERIO DE DEFENSA (BOE de 18/01/2006 - Sección III). Resolución 323/38271/2005, de 30 de diciembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la acreditación al servicio de bromatología e higiene de los alimentos del Centro Militar de Veterinaria, como laboratorio de ensayos para procesos de homologación.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 20/01/2006). Resolución del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de un contrato de servicio para la realización del diseño, montaje, desmontaje, mantenimiento y transporte del pabellón del FROM en el Salón Internacional de la Alimentación "Alimentaria 2006" a celebrar en Barcelona durante los días 6 a 10 de marzo de 2006.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 21/01/2006). Resolución de Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se anuncia la adjudicación del servicio de asistencia para la realización del diseño, montaje, desmontaje y mantenimiento de los pabellones del FROM en las ferias "Mediterranean Seafood Exposition 2006" a celebrar en Rimini (Italia), y "Fish International 2006" a celebrar en Bremen (Alemania).

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 25/01/2006 - Sección III). Orden APA/75/2006, de 17 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos de las especies ovina y caprina, en la Comunidad de Castilla y León, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 27/01/2006). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se convoca concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica para la realización de las encuestas de sacrificio de ganado en mataderos, años 2005 y 2006.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 28/01/2006 - Sección V). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura,

Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación del concurso público abierto para el suministro de material fungible necesario para la realización del análisis del genotipo del gen PRNP en muestras de ganado ovino.

FEBRERO 2006

● COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (BOE 03/02/2006). Resolución de 25 de enero de 2006 de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se anuncia la adjudicación de "Campaña de Saneamiento Ganadero, Control de la Lengua Azul y Control de Identificación en 2006", expediente número 0623041CA003.

● COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (BOE 03/02/2006). Resolución de 25 de enero de 2006 de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se anuncia la adjudicación de "Asistencia técnica para la realización de campañas de prevención y lucha contra las patologías porcinas", expediente número 0623041CA002.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 09/02/2006 - Sección V). Resolución del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se convoca concurso, por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica para la realización de un estudio sobre calidad del atún rojo o de aleta azul (*Thunnus thynnus*) de almadraba española y sus posibilidades de comercialización en mercados europeos.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 10/02/2006). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, de asistencia técnica para la realización de las encuestas ganaderas del año 2006 (74.14.11).

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 13/02/2006). Resolución del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de un contrato de servicio para la realización del diseño, montaje, desmontaje, mantenimiento y transporte del pabellón del FROM en la feria "European Seafood Exposition".

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 13/02/2006). Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, de asistencia técnica para la obtención de información y resultados contables de 8.300 explotaciones agrarias incorporadas a la Red Contable Agraria Nacional, año 2006 (74.14.11).

● COMUNIDAD VALENCIANA (BOE 13/02/2006). Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos de la Conselleria de Sanidad por la que se hace público el concurso para el suministro de reactivos para el Laboratorio de Biopatología. Expediente: 280/06.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 15/02/2006 - Sección III). Orden APA/4315/2005, de 21 de diciembre, por la que se prorrogan becas de formación práctica para titulados superiores, en el área de sanidad animal y técnicas de laboratorio.

● MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (BOE 18/02/2006). Resolución del Instituto Español de Oceanografía de fecha 14 de febrero de 2006 por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de prevención ajeno para el Instituto Español de Oceanografía durante el 2006.

DESTACADO
AVANCE MARZO 2006

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE n. 53 de 3/3/2006). ORDEN APA/571/2006, de 2 de marzo, por la que se establecen **medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar**. Rango: ORDEN. Páginas: 8708 - 8717

«...La Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal, en su artículo 8.1, dispone que, para prevenir la difusión en el territorio nacional de enfermedades de los animales de declaración obligatoria previstas en el Código Zoonosario Internacional de la Oficina Internacional de Epizootias o en la normativa nacional o comunitaria, en especial, de aquellas de alta difusión, o para prevenir la extensión de tales enfermedades en caso de existencia de casos sospechosos o confirmados o de grave riesgo sanitario, la Administración General del Estado podrá adoptar todas aquellas medidas preventivas que sean precisas. De acuerdo con lo expuesto, procede modificar la Orden APA/3553/2005, de 15 de noviembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar, cuya vigencia ha sido prorrogada hasta el 31 de mayo de 2006 por la Orden APA/3855/2005, de 9 de diciembre, a fin de prever las necesarias zonas de especial vigilancia y el censo de todas las explotaciones y animales de especies sensibles, y ampliar los espacios en que concurren factores de riesgo, manteniéndose el resto de medidas que fueron adoptadas de acuerdo con la citada Orden APA/3553/2005, de 15 de noviembre...»

Consultar texto completo en:
www.boe.es

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, desde el 14 de enero de 2006 hasta el 20 de febrero de 2006, ambos inclusive.



Jaén

La Vía Verde del Aceite

La legendaria línea del tren del aceite recorría un trazado de 120 Km, el itinerario que abarca esta vía verde es de 55 Km, entre Jaén y el río Guadalix, en los que disfrutaremos de conjuntos monumentales, sorprendentes viaductos y el privilegiado ecosistema de las sierras Béticas.

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com

Llegaba a su fin el siglo XIX, cuando la compañía de ferrocarriles andaluces, ponía en funcionamiento un nuevo acceso por Andalucía, a partir de Linares, enlazando en puente Genil con sus trazados, que desde Córdoba, iban a Málaga y Algeciras. La principal función de este tren era el transporte del oro líquido gastronómico o, como se conoce comúnmente, aceite de oliva. Tal fue su popularidad, que lo bautizaron con el nombre de "Tren del Aceite", denominación que ahora ostenta orgullosamente esta Vía Verde.

Fue de gran relevancia también, su función en el transporte del carbón de Belmez, el Plomo y otros metales que tenían como destino el puerto de Málaga. Efímero esplendor que se alargó entre penurias hasta el año 1936, en el que tuvo que intervenir el estado, al comprobar la poca rentabilidad económica de este trazado ferroviario.

La línea se volvió a retomar, a causa de la guerra civil, que había dejado inutilizados otros trayectos de la región Andaluza. Con la resolución del conflicto bélico, la metralla dio paso al silencio y, como consecuencia el tráfico de las alegres locomotoras del tren del aceite se fue diluyendo en el tiempo. En estas penosas circunstancias se clausuro en 1985 el itinerario "Jaén - Puente Genil".



2

Fotos 1,2,4,5 (Fotógrafo: Jose Lucas Rúa) y 6 (Fotógrafo: J.A.Sanguinetti) cedidas por La Diputación de Jaén.

Actualmente se ha recuperado como pasillo verde y, se presenta como una nueva y atractiva oferta del turismo de interior, basada en la rescate del viejo ferrocarril. La legendaria línea del tren del aceite recorría un trazado de 120 Km, el itinerario que abarca esta vía verde es de 55 Km, entre Jaén y el río Guadalix, en los que disfrutaremos de conjuntos monumentales, sorprendentes viaductos y el privilegiado ecosistema de las sierras Béticas.

Arropados por un entorno monumental nos adentramos en la capital jienense, como telón de fondo el majestuoso Castillo de Santa Catalina, actual parador nacional. Iniciamos nuestra andadura en el Polideportivo las Fuentezuelas, dirección Torredelcampo, la campiña jienense con su habitual hospitalidad nos espera.

El aroma del jugo de la aceituna, a medida que avanzamos, va calando en nuestra memoria y mientras el tiempo parece haber caído en el olvido un infinito mar de olivares va ganando terreno. Sólo el inmaculado candor de los cortijos irrumpe a pinceladas en la perfecta configuración de un paisaje bien definido. La oportunidad de una visita cultural se hace latente, a ambos lados de la vía verde, varias intersecciones nos conducen a la Ruta Arqueológica de los Torreones.

Seguimos camino hacia la estación de Torredonjimeno,

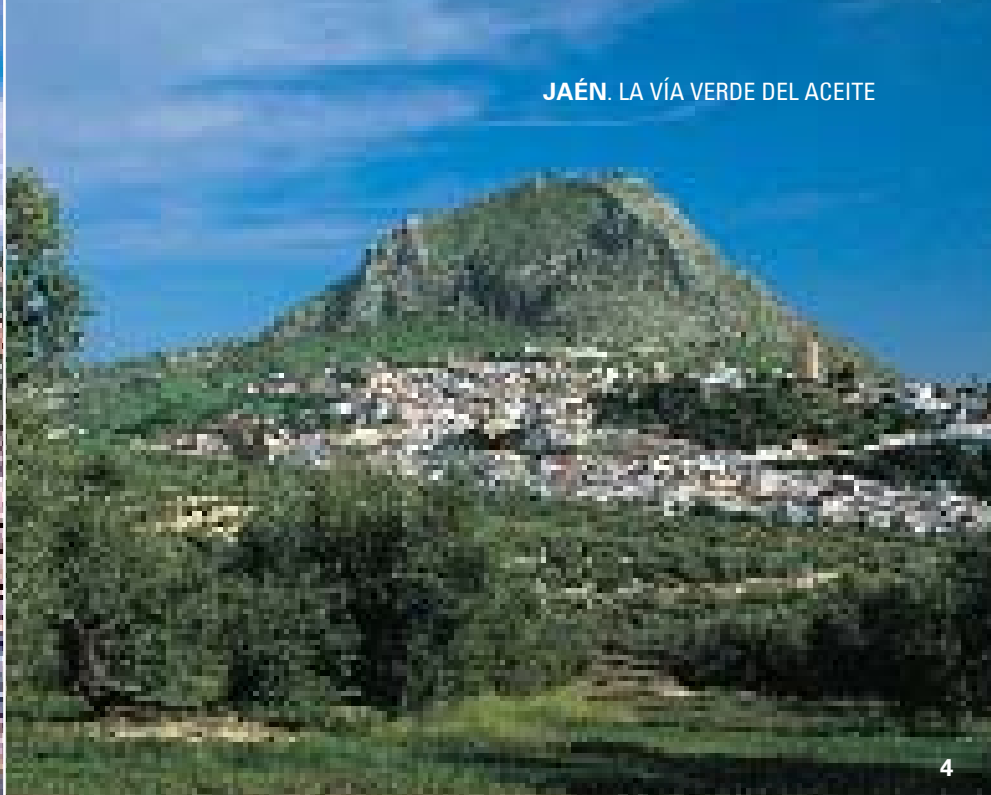
dejamos atrás el área de descanso "Las Quebradas" y, nos adentramos en dos túneles iluminados de 333 y 120 metros de longitud. Por fin, llegamos al casco urbano de Martos y, nos perdemos entre sus callejuelas y monumentos entre los que destaca: el Castillo, la Iglesia de Santa Catalina, etc... Tierra de buen yantar nos permite saborear: los guisos de jabalí, el conejo al ajillo, los delicados patés de Perdiz y Faisán en salsa de uvas, las truchas escabechadas o el original ajilimójili, entre otros platos, que sobre el pan aun caliente de la tahona resulta todo un desecho de virtudes organolépticas.

Después de recobrar fuerzas retomamos itinerario dirección suroeste, hacia el límite con la provincia de Córdoba y, nos topamos con nuevas intersecciones en la carretera nacional, dificultad que salvamos gracias a las pasarelas. Casi sin percibirlo la geografía natural ha ido variando, ahora se torna abrupta y serrana, propia de las estribaciones del macizo de la sierra sur. Cruzamos arroyos y ríos, encajados en impresionantes desfiladeros, a través de viaductos metálicos, con longitudes comprendidas entre los 70 m y 224 m.

La estación Vado - Jaén en el Km 37, es nuestro próximo destino, un área de servicio donde descansar, antes de seguir hacia Alcaudete. Por una vieja plataforma ferroviaria, atravesamos el espectacular viaducto sobre el río



3



4



5



6



7

Fotos 3 y 7 cedidas por La Fundación de Ferrocarriles Españoles

Víboras, que nos sorprende con sus 224 m de longitud y 80 m de altura. Dejamos a pocos metros la abandonada cantera de balasto ferroviario de la Muela. Pasamos por la estación de Alacaudete en el Km 48,400 y, llegamos al último cruce con la N - 321, que habrá que atravesar con precaución.

En el horizonte vislumbramos notas de color que perfilan el paisaje, una vegetación mediterránea más suave hace su aparición, estamos junto a la Reserva Natural de La Laguna Honda, en el Km 50. Nuevamente nos detenemos para observar la avifauna que coexiste en simbiosis con este humedal de 65 hectáreas de extensión.

Los últimos kilómetros de este tramo de la vía del aceite, se suceden paralelos al pantano de Vadomojón, ofreciendo excelentes panorámicas del embalse. Nuestra aventura culmina en el grandioso viaducto de hierro sobre el Guadaljoz, privilegiado reducto de una ingeniería ya pasada, que nos incita a recapitular todas las emociones vividas.

Al otro lado de este antiguo mecano, nos tienta una nueva ruta "la Vía Verde de Aceite II", que transcurre por tierras de Córdoba y, una alternativa que seguro retomaremos.

Cómo llegar

Desde Madrid por la autovía N - IV hasta Bailén (291 Km.).
En Bailén tomar la N - 323 (Autovía Bailén - Granada) Hasta Jaén (42 Km.).

Dónde dormir

Hotel Infanta Cristina. Tel.: 953 26 30 40
Paraje Rodrigues. Tel.: 953 70 84 68
La Morata. Tel.: 953 12 06 92
Hotel Torreza. Tel.: 953 56 71 00

Dónde comer

Parador de turismo de Santa Catalina
Castillo de Santa Catalina, s/n, Jaén. Tel.: 953 23 00 00
La Abadía
Melchor Cobo Medina, 19, Jaén. Tel.: 953 24 50 38
Hidalgo
Carretera de Córdoba, 11, Martos. Tel.: 953 56 10 78

Actividades

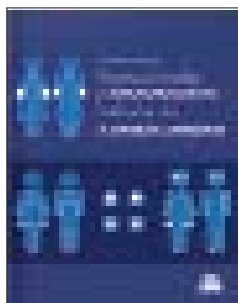
Aula Municipal de la Naturaleza "Cañada Hazadillas"
Tel.: 953 21 91 95
Albanta Turismo Rural S.L.L.
Tel.: 605 86 00 65
Museo Cultura del Olivo.
Tel.: 953 76 51 42

Más información

Diputación Provincial de Jaén. Tel.: 953 24 80 00
Programa Español de Vías Verdes. www.viasverdes.com

Aspectos Legales y Responsabilidades Derivadas de la Práctica Veterinaria

Esther Monterroso Casado



Edita: Servet, Diseño y Comunicación, S.L.

Tamaño: 22 x 28 cm.
Páginas: 272
ISBN - 84-932921-9-2
PVP: 39 euros

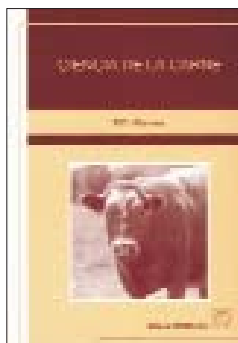
El libro "Aspectos legales y responsabilidades derivadas de la práctica veterinaria" es un manual útil y necesario para el profesional que trabaja en cualquiera de los ámbitos veterinarios. Con un lenguaje claro y sencillo explica las leyes que amparan la práctica de esta profesión, así como las responsabilidades civiles y penales. Se acompaña de numerosos casos reales, sentencias y resoluciones, y dos anexos que contienen las leyes más importantes que un veterinario siempre debe tener presente para trabajar dentro de los márgenes de las leyes y normas.

A lo largo de 252 páginas acerca al veterinario al mundo de la responsabilidad civil, los derechos y los deberes que conciernen a su profesión.

Ciencia de la carne

P.D. Warriss

School of Veterinary Science University of Bristol Bristol UK



© Editorial Acribia, S.A.

Páginas: 320
Tamaño: 17 x 24 cm.
ISBN - 84-200-1005-7
Año de edición: 2005
PVP: 34 euros (IVA incluido)

TEL: (34) (976) 23 20 89
E-mail: acribia@red3i.es
Fax: (34) (976) 21 92 12
www.editorialacribia.com

Contenido: Prefacio - 1. Producir y comer carne - 2. Crecimiento y composición corporal de los animales - 3. Composición química y estructura de la carne - 4. Sacrificio de los animales - 5. Cambios postmortales en el músculo y su transformación en carne - 6. Calidad de la carne - 7. Efecto del manejo del animal vivo sobre la canal y la calidad de la carne - 8. Manejo post mortem de las canales y calidad de carne - 9. Higiene, alteración y conservación de la carne - 10. Bienestar animal - 11. Medida de la composición y de las características de la carne - 12. Medida de la calidad de la carne para el consumo - Referencias - Índice alfabético.

La exploración clínica del ganado vacuno

Luis Miguel Cebrián Yagüe/ Luis Miguel Ferrer Mayayo/
Joaquín Pastor Meseguer/ Juan José Ramos Antón



Edita: Servet, Diseño y Comunicación, S.L.

Tamaño: 17 x 24 cm
Páginas: 488
Encuadernación: tapa dura
ISBN - 84-932921-9-2
PVP: 100 euros

Los buiatras pueden estar de enhorabuena y agradecer al dios Quirón que inspirara a cuatro reconocidos clínicos de vacuno y profesores de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, los aragoneses Luis Miguel Cebrián Yagüe, Luis Miguel Ferrer Mayayo, Joaquín Pastor Meseguer y Juan José Ramos Antón, para que, robando tiempo a sus ocupaciones personales, se comprometieran en la redacción de un compendio de la exploración clínica del ganado vacuno acorde al siglo XXI, llenando así el hueco editorial que se evidenciaba en esta materia.

El libro, de impecable factura, con tapas duras, con un diseño agradable y sencillo, editado por Servet, no obedece al esquema del "corta y pega" con el que nos sorprenden algunos autores de despacho poco cualificados, antes bien, está orientado desde un principio al estudiante y sobre todo al clínico que lo ha de consultar en su propio despacho o en su vehículo, a pie de granja, antes o nada más realizar su primera toma de contacto con el problema.

Está redactado de una manera muy pedagógica, pero sabiendo que el lector dispone de unos conocimientos mínimos; no es un libro de divulgación, sino exclusivo para veterinarios, que se apoya en más de 700 fotografías, en muchas de las cuales aparecen los propios autores trabajando, más de setenta dibujos ilustrativos y otros tantos cuadros sinópticos, a lo largo de las 457 páginas de que consta la obra.

El libro se inicia con una fotografía de grupo con los cuatro autores, simpático detalle que se agradece y que lo hace más cercano y personal, convenciendo al lector que se aventura entre sus páginas de que se trata de cuatro veterinarios clínicos de verdad, de los de buzo, guantes y botas, como luego podrá ir comprobando y no cuatro engolados personajes que han sabido traducir unos textos.

Los autores se acuerdan en su dedicatoria de todos los buiatras que en el mundo hemos sido y serán, para dar paso a un saludo de José Pérez García presidente de ANEMBE y una dedicatoria más íntima de tres de ellos al cuarto, Luis Miguel Cebrián, "el Cebrián".

El primer capítulo está dedicado a la Anamnesis, que tal vez debería haberse completado con unas líneas dedicadas a la redacción de los informes clínicos, y la termometría clínica; el segundo expone unas normas que todo clínico debe conocer sobre comportamiento, manejo y sujeción en la exploración.

Los capítulos siguientes se refieren a la exploración clínica de la capa, piel y sistema linfático; exploración de la cabeza; del tórax, aparato respiratorio y corazón; del abdomen; aparatos urinario y genital; de la ubre; del aparato locomotor y del sistema nervioso. El último capítulo se refiere a la hematología clínica, con una sección dedicada a la extracción de sangre y otra al hemograma.

AGENDA DE ACTIVIDADES

MARZO

MASTER EN SEGURIDAD ALIMENTARIA III EDICIÓN

Madrid, 6 de Marzo del 2006 al 6 de Marzo del 2007

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

Colabora:

Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid

Universidad Complutense de Madrid

Agencia Española de Seguridad Alimentaria

El Consejo General de Colegios Veterinarios

Empresas Líderes en el Sector Alimentario

Duración: 650 horas

Lugar de celebración: Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Inscripción: 5900 Euros (Prescripción) 500 Euros

Plazo de inscripción:

Hasta el 6 de Febrero 2006

Información e inscripciones:

Colegio de Veterinarios de Madrid

Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

E-Mail: cursos@colvema.org

web: www.colvema.org

8º CONGRESO IBEROAMERICANO DE APICULTURA

Guadalajara, del 9 al 12 de Marzo

Organiza:

Fundación Feria Apícola de CLM

Lugar de Celebración:

Pastrana (Guadalajara) España

Plazo de recepción:

Trabajos definitivos hasta el 20 de Febrero del 2006.

Información e inscripciones:

Feria Apícola de CLM

VIII Congreso Iberoamericano

C/Juan Dices Antón 25 2º C

19003 Guadalajara - España

E-mail: gerencia@feriaapicola.es

I JORNADAS DE MEDICINA VETERINARIA DE RUMIANTES (ANEMBE-IVSA Lugo)

Lugo, 10 y 11 de Marzo

Organiza:

ANEMBE-IVSA

Lugar de Celebración:

Salón de Actos de la Facultad de Veterinaria de Lugo
B. Fingoy s/n - 27002 LUGO

Información e inscripciones:

Tel.: 600 94 22 80

E-mail: eduyus@lugo.usc.es

E-mail: amasvet@telefonica.net

E-mail: garrido.ruben@gmail.com

III CONGRESO DE COLEGIOS VETERINARIOS DE CASTILLA - LA MANCHA

Ciudad Real, 10 y 11 de Marzo

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real y
Fundación Veterinaria "Eusebio Molina"

Lugar de Celebración:

Facultad de Letras UCLM (Campus Universitario de Ciudad Real)

Inscripción:

Colegiados Castilla - La Mancha 90 euros

Colegiados otras Provincias 120 euros

Estudiantes 30 euros

Jubilados Gratuita

Información e inscripciones:

Colegio de Veterinarios de Ciudad Real

Plaza de la Provincia, 2, 2º

Tel: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34

E-mail: colegiodeveterinarioscr@telefonica.net

Web: www.colegiodeveterinarios.com

TECNICAS APLICADAS DE MICROSCOPIA DE PIENSOS - IX EDICIÓN

Lugo, 10, 17, 24, 30 y 31 de Marzo

Organiza:

Escuela Politécnica Superior - Lugo

Duración:

30 horas

Lugar de Celebración:

Laboratorio Producción Animal (LAB. 4-E. 001): Planta Baja. Pabellón IV. Facultad Veterinaria - Lugo

Inscripción:

325 euros

225 euros (Alumnos pertenecientes a la USC)

Plazas:

22

Información e inscripciones:

Tel: 982 25 22 31 - Fax: 982 28 59 26

E-mail: glara@lugo.usc.es / anigbe@lugo.usc.es

E-mail: amasvet@telefonica.net

E-mail: garrido.ruben@gmail.com

JORNADAS DE RADIOLOGÍA CLÍNICA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Murcia, del 10 al 12 de Marzo

Organiza:

Facultad Veterinaria de Murcia

Hospital Clínico Veterinario

Lugar de Celebración:

Aula Magna Facultad Veterinaria de Murcia

(Conferencias y casos clínicos)

Hospital Clínico Veterinario (talleres de interpretación)

Campus Espinardo - Murcia

Inscripción:

Estudiantes 100 euros.

Profesionales 230 euros. (Conferencias y casos clínicos).

Profesionales 380 euros. (Conferencias, casos clínicos y talleres de interpretación).

Información e inscripciones:

Facultad de Veterinaria

Tel: 968 36 47 13 / 968 36 70 42

Fax: 968 36 41 47 / 968 36 47 37

www.um.es/hcv/actividades/

II TIBIAL TUBEROSITY ADVANCEMENT-TTA-COURSE

Cáceres, 11 de Marzo

Organiza:

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria

Lugar de Celebración:

El Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

Avenida de la Universidad s/n.

10071 Cáceres

Inscripción:

1100 Euros (socios)

1300 Euros (no socios)

Plazas:

20

Información e inscripciones:

Laura Luís Fernández

Tel.: 927 18 10 32 - Fax: 927 18 10 33

E-mail: lluis@ccmi.es

www.ccmi.es

CURSOS DE ESPECTACULOS TAURINOS 2006

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Basicos:

Salamanca, 13 a 17 de Marzo

Jaén, 27 a 31 de Marzo

Cáceres, 17 a 21 de Abril

Madrid, previsto para Abril

Avanzados:

Salamanca, 24, 25, 26 y 31 de Marzo, 1 y 2 de Abril

Madrid, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de Junio

(Provisional)

Zamora, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de Octubre

(Provisional)

Información e inscripciones:

c/ Villanueva, 11 - 5º - 28001 Madrid

Tel: 91 435 35 35 - Fax: 91 578 34 68

E-mail: consejo@colvet.es - Web: www.colvet.es

CURSO PARA FORMADORES EN MATERIA DE BIOSEGURIDAD EN EXPLOTACIONES AVÍCOLAS EN RELACIÓN A LA PREVENCIÓN Y LUCHA FRENTE A LA INFLUENCIA AVIAR

Madrid, 14 de Marzo

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

Duración:

6 horas y media en dos sesiones (mañana y tarde).

Lugar de Celebración:

Salón de actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

Inscripción:

90 Euros.

Plazas:

60.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

C/ Maestro Ripoll, 8

Tfno: 91 411 20 33, Ext. 124 (Teresa Alda)

E-mail: cursos@colvema.org

EL AGUA EN EL MEDIO AMBIENTE

Segovia, del 13 al 18 de Marzo
Módulo 4 del Título de Especialista
Universitario de Sanidad Ambiental

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia

Duración: 30 horas (3 créditos)

Lugar de Celebración:

Salón de Actos de la Sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia

Inscripción: 150 euros.

Plazas: 45 alumnos.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia

Tel: 921 46 38 55

E - mail: colvetg@interbook.net

www.colvetsegovia.es

REFLEXIONES SOBRE EL LEGADO FILOSÓFICO DE D. JULIÁN MARÍAS

Madrid, 15 de Marzo

Organiza: Real Academia de Ciencias Veterinarias

Lugar de Celebración:

c/ Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid

Ponente: Sr. D. Félix Pérez y Pérez

Información: www.racve.es

PREMIOS DE INVESTIGACION "ENRIQUE CORIS GRUART"

Zaragoza, hasta el 29 de Septiembre

Organiza:

El Patronato Enrique Coris Gruart de facultad Veterinaria de Zaragoza

Premio: 3.030 euros

Plazo de presentación:

Hasta las 14:00 h del 29 de Septiembre de 2006

Información y recepción:

Presidente del Patronato Enrique Coris Gruart

Facultad de Veterinaria de Zaragoza

Miguel Servet, 177 - 50013 Zaragoza

CURSOS GRATUITOS DE OFIMÁTICA CON TUTORÍA ON-LINE

Internet, hasta el 31 de Marzo

Organiza:

Fundación Red de Colegios Profesionales

Duración:

25 horas online Ofimática y 20 horas cursos de Nuevas Tecnologías

Lugar de Celebración: www.formación.recol.es

Inscripción: Gratuitos

Plazas: Limitadas

Plazo de inscripción: Hasta el 31 de Marzo de 2006

Información e inscripciones:

www.formación.recol.es

CURSO DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN EQUINA

Palma de Mallorca, 17 y 18 de Marzo

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Palma de Mallorca

Información e inscripciones:

Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26

baleavet@retemail.es

www.covib.org

CURSO DE HOMEOPATIA VETERINARIA

Granada, 17,18 y 19 de Marzo

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Granada

Duración:

15 horas (repartidas entre viernes tarde, sábado y mañana de domingo)

Lugar de Celebración:

Colegio de Veterinarios de Granada.

Rector Marín Ocete, 10

18014, Granada

Inscripción: 100 euros.

Información e inscripciones:

TEL.: 958 27 84 74 - E-mail: colvetgr@eresmas.es.

PATOLOGÍA MÉDICA Y QUIRÚRGICA DEL TORO DE LIDIA

Salamanca, 23 y 24 de Marzo

Organiza:

Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Lugar de Celebración:

"Finca Tabera de Arriba" Tabera de Abajo. Salamanca

Inscripción: 300 euros.

Información e inscripciones:

Centro de Investigación del Toro de Lidia

Tel: 923 28 09 98

Fax: 983 41 47 80

E-mail: gargarj@itacyl.es

IV JORNADAS DE MEDICINA VETERINARIA DE RUMIANTES (ANEMBE-IVSA Madrid)

Madrid, 24 y 25 de Marzo

Organiza: ANEMBE-IVSA

Lugar de Celebración:

Salón de actos de la Facultad Veterinaria de Madrid

Inscripción: 30 Euros Socios IVSA

40 Euros No socios

Caja Madrid 2038-1108-99-6000776705

Fax: "A la atención de IV Jornadas de Ruminantes":

91 394 38 83

Información e inscripciones:

Tel.: 91 394 39 39 / 659 65 93 09

Información sobre alojamientos.

www.celimanso@hotmail.com

www.npv-vet@hotmail.com

CURSO DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN EQUINA

Valencia, 24 y 25 de Marzo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Valencia

Información e inscripciones:

Tel: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07

E - mail: valencia@colvet.es

www.ocovv.com

EL PIE EQUINO

Cojeras y herrajes correctivos

Gornazo (Cantabria), 24 al 25 Marzo

Organiza:

Hospital de Caballos de Cantabria

Lugar de Celebración:

Hospital de Caballos de Cantabria

Barrio de la Dehesa, nº 22 - A

39310 Gornazo (Cantabria)

Inscripción: 189 euros.

Información e inscripciones:

Teléfono/fax: 942 57 74 74

E - mail: consultas@hospitalcaballos.com

www.hospitaldecaballos.com

QUINTO CONGRESO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS

Valencia, 25 y 26 de Marzo

Organiza:

Asociación de Veterinarios Españoles Especializados en Pequeños Animales

Lugar de Celebración:

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la

Universidad Cardenal Herrera Oria, CEU

Luis Vives, 1

46115 Alfara del Patriarca (Valencia)

Información e inscripciones:

AVEPA Madrid

C/ Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid

Tel: 91 515 84 28 - Fax: 91 515 89 57

www.avepa.org

CURSO A DISTANCIA DE NUTRICIÓN BOVINA

Internet, 27 de Marzo a 20 de Febrero

Organiza: Portal Veterinaria.com

Información e inscripciones:

Tel: (54) 11 4813 4711

E - mail: luisbarletta@portalveterinaria.com

www.portalveterinaria.com

www.quavet.com

CURSO VETERINARIO QUIROPRÁCTICO PARA CABALLOS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

Alemania, 29 de Marzo al 6 de Septiembre

Organiza:

International Academy of Veterinary Chiropractic

OPOSICIONES VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO + COMUNIDADES AUTÓNOMAS + MISACO

Tutorías presenciales para grupos reducidos:
Zamora, Córdoba, Madrid y León.

Temarios, test y casos prácticos a distancia, parte general y específica.
Actualización permanente

Grupos presenciales

CÓRDOBA
ZAMORA
MADRID
LEÓN
ON LINE

Pruebas selectivas en preparación

Cuerpo Nacional Veterinario (21 plazas + próxima Oferta de Empleo Público)
Andalucía (próxima Oferta de Empleo Público)
Aragón (8 plazas + próxima Oferta de Empleo Público)
CLM (7 plazas + Oferta de Empleo Público 2006)
Castilla y León (700 + 5 plazas)

Últimos resultados

ANDALUCÍA

(50 plazas Cuerpo Superior Facultativo 2005; En fase oposición)
Intel aprobados bajo nuestra preparación: 131

CUERPO NACIONAL
VETERINARIO

(8 plazas 2004)
Intel aprobados bajo nuestra preparación: 5

ASTURIAS

(40 plazas Oferta de Empleo Público 2005)
Intel aprobados bajo nuestra preparación: 18

CASTILLA-LA MANCHA

(13 plazas Cuerpo Superior Especialidad Veterinaria 2005)
Intel aprobados bajo nuestra preparación: 17

ARAGÓN

(15 plazas Cuerpo Superior Especialidad VAS 2005)
Intel aprobados bajo nuestra preparación: 17

Coordinador: Eduardo Vigil

Instituto, adaptación de temarios a cambios y reserva de plazas:
Eduardo Vigil - Apdo de Correos nº 337 - Zamora
Tel: 017 59 49 53 + 017 59 44 03 + 017 49 59 59
e mail: edvigil@yahoo.es + edvigil@comcast.com

Duración: 210 horas
Idioma: Inglés
Lugar de Celebración: Sittensen, Northern Germany
Información e inscripciones:
 Tel: 0049 4282590099 - Fax: 0049 4282591852
 e-mail: IAVC2004@hotmail.com
 www.animalchiro.com

CURSO DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN EQUINA

Murcia, 31 de Marzo al 1 de Abril

Organiza: Colegio de Veterinarios de Murcia
Información e inscripciones:
 Tel: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
 E - mail: Murcia@colvet.es
 www.colvet.es/Murcia

ABRIL

IMPACTO DE LA VIDA SILVESTRE EN LA SALUD DE PERSONAS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

Módulo 5 del Título de Especialista Universitario en Sanidad Animal
 Segovia, del 3 al 8 de Abril

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia
Duración: 30 horas
Lugar de Celebración:
 Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia
 Pl. de la Tierra 4, 2º - 4001, Segovia
Inscripción: 150 euros
Plazas: 45.
Plazo de inscripción: A partir del 6 de Marzo.
Información e inscripciones:
 Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia
 Tel: 921 46 38 55
 E - mail: colvetseg@interbook.net

IX JORNADAS ANUALES AMURVAC Y II JORNADAS ATVs

Murcia, del 7 al 9 de Abril

Organiza:
 Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Lugar de Celebración:
 Facultad Veterinaria de la Universidad de Murcia
Contenido: Geriatria y Etología geriátrica .
Inscripción:

	Hasta 31/03	Desde 31/03	Congreso
Socios AEVET	130	145	160
No socios	150	175	200
Estudiantes	100	110	120
ATVs	60	75	90

Información e inscripciones:
 Antonio Egea Nicolás (Presidente)
 Tel: 968 64 11 06 / E - mail: aenicolas@worldonline.es

CURSO DE CIRUGÍA ARTICULAR EN PEQUEÑOS ANIMALES

Bernesga (León), del 7 al 9 de Abril

Organiza: Hospital Veterinario Ferral
Lugar de Celebración:
 Ferral de Bernesga (León)
Inscripción: 450 euros / 120 euros (Solo teoría)
Información e inscripciones:
 Tel: 685 82 84 82 - E-mail: cvsp@telefonica.net

XIV CONCURSO FOTOGRAFICO

Zaragoza, hasta el 20 de Abril

Organiza:
 Decanato de la Facultad Veterinaria de la Universidad de Zaragoza
Patrocina:
 Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España
 Colegio de Veterinarios de Huesca
 Colegio de Veterinarios de Teruel
 Colegio de Veterinarios de Zaragoza
El Tema:
 El Veterinario y su Entorno
Premio:
 Primer premio: 500 Euros
 Accésit: 150 Euros para la mejor fotografía presentada por un estudiante
Fecha limite de la recepción:
 Hasta el 20 de Abril de 2006
Información e inscripciones:
 Decanato de la Facultad Veterinaria de la Universidad de Zaragoza
 Tel.: 976 76 16 11 - Fax: 976 76 16 12
 E-mail: divertez@unizar.es

CURSO DE ACREDITACIÓN PARA PERSONAL DE DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO

Santander, 22, 23, 29 y 30 de Abril

Organiza:
 Colegio de Veterinarios de Cantabria
Imparte:
 Norca, Ingeniería de Calidad S.L.
Lugar de Celebración:
 Salón de actos del Colegio de Veterinarios de Cantabria
Inscripción: 200 Euros.
Plazas: 24 plazas.
Información e inscripciones:
 Secretaria del Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria
 Tel: 942 22 99 04 - Fax: 942 22 99 04
 e-mail: Cantabria@colvet.es

XV JORNADAS VETERINARIAS EN PEQUEÑOS ANIMALES & X JORNADAS VETERINARIAS EN MEDICINA EQUINA

Buenos Aires (Argentina), 23 y 25 Abril

Organiza: Editorial Inter - Médica S.A
Colabora:
 Agencia española en seguridad alimentaria, universidad complutense de Madrid, la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, el Consejo General de Colegios Oficiales Veterinarios, y empresas líderes del sector alimentario.
Lugar de Celebración:
 Golden Center - Parque Norte - Buenos Aires - Argentina
Información e inscripciones:
 Editorial Inter- Médica S.A.
 C/ Junín 917 1º "A" - C1113AAC
 Cdad. Aut. Buenos Aires - Argentina
 Tel.: (54 - 11) 4961-9234 - Fax.: (54 - 11) 4961-5572
 E-mail: info@inter-medica.com.ar
 web: www.jornadasveterinarias.com

FIMA GANADERA 2006

7 Feria Internacional para la producción animal
 Zaragoza, del 25 al 28 de Abril

Organiza: Feria de Zaragoza
Lugar de Celebración:
 Feria de Zaragoza - A -2, Km. 312
Información e inscripciones:
 Tel: 976 76 47 00 -Fax: 976 33 06 49
 E - mail: info@feriazaragoza.com
 Web: www.fima-ganadera.com

III CONGRESO NACIONAL DE VETERINARIA Y MEDIO AMBIENTE

Jaén, 26 y 27 de Octubre

Organiza:
 Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén
 AVEMA (Asociación de Veterinarios Especialistas de Medio Ambiente)
 WAVES (Wild Animals Vigilante Euromediterranean society)
Colaboran:
 Consejo General de Colegios Veterinarios de España
 Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios
 AMA
Inscripción: Antes del 30 de Julio

Congresistas	130 euros
Miembros de AVEMA Y Waves	90 euros
Estudiantes	90 euros
Después del 30 de Julio	
Congresistas	150 euros
Miembros de AVEMA Y Waves	110 euros
Estudiantes	110 euros

Plazo de recepción de trabajos:
 Hasta el 30 de Junio de 2006

Información e inscripciones:
 Colegio de Veterinarios de Jaén
 Cruz Roja, 6 - 23080 Jaén

Para publicar en esta sección:
 Teléfono: 91 579 44 06
 Fax: 91 571 29 37
 e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Se vende ecógrafo portátil 1900 euros, limpiador dental 500 euros y microscopio 400 euros. Pueden contactar a través del teléfono: 630 912 607 o del e-mail: vuelovet@yahoo.es

Se admiten reservas de carne ecológica procedente de becerros cachenos próximos al sacrificio. La carne se envía en frío a domicilio ya fileteada y envasada en atm. modificada. Pedido mínimo 10 kgs. Contactar con Enrique Gutierrez (Boimorto, A Coruña)
www.carneecologica.esp.st
guti290971@hotmail.com
Móvil: 620 29 59 20

Se traspasa hospital veterinario que consta de: amplia recepción con tienda especializada, consulta muy luminosa, aseo, 2 hospitalizaciones una de infecciosos y una general, sala de diagnóstico por imagen con ecógrafo etc..., sala de rayos x con máquina de alta definición, reveladora automática, prequirófano, quirófano, laboratorio, cuarto de guardia, peluquería, baño completos oxígeno canalizado. Cartera de clientes en pleno funcionamiento. 200 metros cuadrados en dos plantas. Madrid 180.300 euros. Para ponerse en contacto mandar un correo electrónico a: javierpuch@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria Septiembre 2005, actualmente realizando prácticas en Hospital veterinario. **Busca trabajo para seguir aprendiendo y especializarme.** Pueden contactar a través del e-mail: villaresj@gmail.com

Hospital Veterinario "LOS MADRAZO" **necesita un veterinario** para incorporarse al grupo actual. Parte del trabajo en horario de urgencias. Necesario ganas de progresar y buen trabajo en equipo, se valorará experiencia pero no imprescindible. Sueldo a convenir según dedicación y experiencia. Los interesados mandar un correo a: jescibano@hotmail.com

Se ofrece veterinaria con experiencia de 5 años para trabajar en clínica de pequeños animales, preferiblemente en la zona noroeste de Madrid. Jornada completa sin urgencias. Interesados contactar en los teléfonos: 91 637 23 49 / 676 65 51 63 o a través del correo electrónico: eowyn-net@hotmail.com

La Clínica Veterinaria Estoril, en Mostotes, **busca veterinario para integrar en su equipo de urgencias**, formado por compañeros con una antigüedad de 5 años, para trabajar 10 días al mes, los interesados contactar con Zoltan, en el teléfono: 91 646 66 25 o, en el móvil: 670 25 04 86, o en enviar un e-mail: szoltan@terra.es

Somos un Hospital Veterinario de Vic (a 60 Km. de Barcelona) que **busca un veterinario para pasar consulta y hacer urgencias** a compartir entre 5 personas más. Se ofrece buen ambiente de trabajo, alta SS y formación continuada. Es imprescindible vehículo propio y comprensión del catalán. Teléfono.: 938852264 / 678478795. Personas de contacto Marta o Susana

Se necesita veterinario para trabajo en equipo Servicios veterinarios en porcino Huesca y Lleida. No necesita experiencia. Interesados enviar C.V y foto actualizados a: apicola@mediorural.com

Veterinario con experiencia busca trabajo en tiendas de animales, clínicas, trabajo en el campo, etc... Las personas que así lo deseen pueden contactar conmigo el teléfono 685 26 45 79 o mandar un correo electrónico a: Ander_03@hotmail.com

Vendo material en perfectas condiciones de uso: - Analizador de electrolitos y gases sanguíneos i-stat. - Tonómetro digital tonopen. - Aparato doppler de presión arterial Hesk. - Vaporizadores Isotek Mark3 para halotano. - Vet-lyte Iddex. Precio a convenir. Para más información o ver fotografías, contactar a través del e-mail: clinicaveterinaria@hotmail.com

Vendo Intensificador de imagen para equipo de Rayos X. En perfecto estado, muy poco uso y con una imagen inmejorable una maravilla. Precio a convenir. Los interesados pueden contactar a través: nautiarte@yahoo.es

Se necesita veterinario para trabajo en equipo Servicios veterinarios en porcino Huesca y Lleida. No necesita experiencia. Interesados enviar C.V y

foto actualizados a: apicola@mediorural.com

Desearía poder contactar con gente que esté realizando proyectos de **ganadería en proyectos agroecológicos** y que esté interesado/a en formar a un veterinario con muchas ganas de aprender. Joan. Tel.: 93 399 39 22 y 656 49 57 91 e-mail: jvj_btt@eresmas.com

Se necesita secretario ejecutivo para la Asociación Nacional de Criadores de Caprino de Raza Murciano Granadina, con sede en Granja Experimental de la Diputación de Granada, Albolote (Granada). Fax. 958 467558 e-mail. caprigran@teleline.es

Centro Veterinario Sur en Fuerteventura **precisa veterinario con experiencia en Clínica de Pequeños Animales** para sustitución por vacaciones durante todo el mes de Marzo. Excelentes condiciones. Interesados enviar c.v. a cvsur@hotmail.com o contactar en el 690 80 72 38.

Se ofrece veterinaria para control de calidad o línea de producción que actualmente ha finalizado un Master en Tecnología y Control de los Alimentos en la institución CESIF, donde he adquirido amplios conocimientos a la hora de implantar APPCC, sistemas de trazabilidad, ISO/IEC 17025, ISO 9901, así como una visión más detallada de cada uno de los sectores de la Industria Alimentaria. También me he cualificado como manipulador de plaguicidas, pudiendo optar a un puesto técnico. Interesados llamar al 647601634 o enviar correo a: barceloc@cesif.com

Licenciado en Veterinaria en 2003 busca trabajo, tengo 6 meses de experiencia en clínica de pequeños y busco trabajo de jornada completa, si es posible x la zona de Toledo-Talavera aunque también dispuesto a cierta movilidad (Madrid...). Mi email es el siguiente: raulo36@hotmail.com

Se compra todo tipo de material en buen estado: rayos x, anestesia inhalatoria, mesa exploración, centrífuga, microscopio, analizador bioquímica, báscula digital, jaulas hospitalización, etc... Enviad e-mail con

información lo más detallada (marca, modelo, estado...) y precio. Gracias.
e-mail: joalba@ono.com

Se vende equipo de anestesia inhalatoria Mckinley Type-3 con mesa rodable+vaporizador iso-fluorano MK-TC III. Nuevo. Adquirido el día 15/04/2004. Muy poco usado. Con manureductor de oxígeno 16 Bar PF-3. Circuitos: circular, T-Ayres, y Bain. Bolsas de reinspiración de 2 y 4 litros. Mascarilla size 4M. Laringoscopia+ tubos endotraqueales con sus conectores de todas las medidas incluidos. Botella de oxígeno 13L. Casi llena incluida. Precio 2500 euros. Razón Carlos Rodríguez 639767272 e-mail: calhera@yahoo.es

El Boletín Oficial del Estado número 10 del día 12 de enero de 2006, publica una Resolución de la Real Academia de Ciencias Veterinarias, por la que se convocan **cuatro plazas de Académicos Numerarios**, una para cada una de las secciones de Ciencias Básicas, Medicina Veterinaria, Zootecnia y Veterinaria de Salud Pública. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 12 de marzo de 2006 y deberán enviarse a la sede social del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid. Desearía poder contactar con gente que esté realizando proyectos de **ganadería en sistemas agroecológicos** y que esté interesado/a en formar a alguien con muchas ganas de aprender. Joan. TEL: 933993922 y 656495791. E-mail: jvj_btt@eresmas.com

Se necesita veterinario para trabajo en equipo, servicios veterinarios en porcino, Huesca y Lleida, no es necesaria experiencia. Las personas interesadas enviar C.V. y fotografía actualizada. E-mail: apicola@mediorural.com

Desearía poder contactar con gente que esté realizando proyectos de **ganadería en proyectos agroecológicos** y que esté interesado/a en formar a un veterinario con muchas ganas de aprender. Joan. Tel.: 93 399 39 22 y 656 49 57 91 e-mail: jvj_btt@eresmas.com

A CORUÑA

D. Xosé Uxío Rey Fernández
M^º Puga Gerdiño, s/n
Ed. Lugins Vadillo, 1^º
Polígono Matrogrande
15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171
Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

D. Enrique Garrido Artetxe
Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42
Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. Jose Angel Gomez Garcia
Martinez Villena, 12
02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65
Fax: 967 24 77 00
e-mail: albacete@colvet.es
Web: www.colvet.es/Albacete

ALICANTE

D. Carlos M^º Ávila Alexandre
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria.alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66
Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almeria

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^º
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegiovetinarios.net
Web: www.colegiovetinarios.net

ÁVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82
Fax: 920 22 54 72
e-mail: marcolgvet@telceline.es
Web: www.colvet.es/Ávila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

D. Francesc Monné i Orga
Avda. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañeiz de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48
Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63
Fax: 947 22 96 63
e-mail: cvb@arrakis.es
Web: www.arrakis.es/~cvb/

CÁCERES

D. Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25
Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CADIZ

Avda. Ana de Viya, 5
11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04
Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

D. Luis Miguel Gargallo Gargallo
(en funciones)
Asensi, 12 - 1^º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellón.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Velarde, 1 - 6^ºB
51001 CEUTA
Tel.: 680 90 60 82
Fax: 956 51 37 10
e-mail: ceuta@colvet.es
Web: www.ceutavet.com

CIUDAD REAL

D^ª Celia-Esther Cámara Gasanz
Plz. Provincia, 3
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14
Fax: 926 21 63 34
e-mail: info@colegiodeveterinarios.com
Web: www.colegiovetinarios.com

CÓRDOBA

D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta
Ronda de los Tejares, 32
14008 CORDOBA
Tel.: 95 747 59 30
Fax: 95 747 47 13
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Pza. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37
Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GIRONA

D. Bernat Serda Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62
Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74
Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.es
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94
Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guadalajara

GIPUZKOA

D. José Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52
Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcepreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94
Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvet.es/Huelva

HUESCA

M^º Jesús Tovar Lázaro
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22
Fax: 974 22 40 57
veterinarios@colvetu.e.telefonica.net
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14. 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
Fax: 971 71 27 26
e-mail: balearvet@retemail.es
Web: www.covib.org

JAEN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvet.es/Jaen

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22
Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Jordi Ricart Pifarre
Canónigo Brugular, 1
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18
Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

D. Jesús Rodríguez Franco
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93
Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvlugo.com

MADRID

D. Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28009 MADRID
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
e-mail: veterinariamadrid@ari.es
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

D. Enrique Moya Barrionuevo
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colvetma.org

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1^º A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07
Fax: 952 67 05 13
Web: www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58
Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72
Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

D. Filemón Rodríguez Rodríguez
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02
Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Juan José Cuevas Rodríguez
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37
Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS, LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59
Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.veterinarioscanarias.org

PONTEVEDRA

D. Manuel Lajos Guillan
(en funciones)
Echegaray, 10
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 1
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18
Fax: 941 22 90 18
e-mail: larioja@colvet.es
Web: www.colvet.es/LaRioja

SALAMANCA

D. Fernando Alonso Vaz Romero
Plaza de la Constitución, N^º 6
37001 SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33
Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetasa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Salamanca

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
Benito Pérez Armas, 4
Edificio Andrea - Local 18
38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 922 22 62 03
Fax: 922 20 39 49
e-mail: stctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

SEGOVIA

D. Francisco Pastor Herrero
Plz. de la Tierra, 4, 2^º
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55
Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetseg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

D. Ignacia Oroquieta Menéndez
Virgen de la Oliva, n^º 7 Portal B - 1^º
41011 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58
Fax: 954 41 35 60
e-mail: sevilla@colvet.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00
Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

D. Angel Guerrero López
San Antonio M^º Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89
Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.veterinarios.org

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06
Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvete.org

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alia
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52
Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30
Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

D. Paulino Díez Gómez
Pío de Río Ortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvet.es/Valladolid

ZAMORA

D. Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 85 33
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.vetaragon.net

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

SERVICIOS A COLEGIADOS

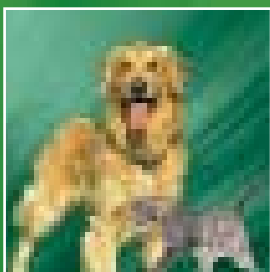
Producción y
Sanidad Animal



Seguridad
Alimentaria



Veterinaria
Clínica



Medio
Ambiente



ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

Villanueva, 11
28001 Madrid
Teléfono: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68
Web: www.colvet.es

- 1 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 2 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 3 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 4 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 5 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a su disposición de su defensa un perito.
- 6 Poder beneficiarse de la influencia de la organización colegial a nivel nacional e internacional sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 7 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 8 Disponibilidad de seguros de vida.
- 9 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas, etc).
- 12 Derecho a recibir la revista "Información Veterinaria", relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13 Derecho a poder ser incluido (currículum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.
- 15 Tarjetas de créditos en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.